

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito; comparecen a la
mil diecisiete, ante mí abogada CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA,
del Ecuador, hoy día VIERNES veinte (20) de octubre del año dos
En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República

P.R.

DI 3 COPIAS

CUANTÍA: \$ 17.000,00

CARLOS ERREN AVILA AGUILAR Y OTROS

A FAVOR DE:

JOSE ARTURO JEREZ ABRIL Y OTROS

OTORGADO POR:

COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASIS CIA. LTDA.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-83-P01419



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

celebración de la presente escritura pública por una parte los
cónyuges señores JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, portador de la cédula
de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro cuatro ocho tres
siete guion dos (180144837-2), de estado civil casado, por sus
propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, con cédula de ciudadanía número uno siete cero
cinco ocho cero cero guion dos (170580800-2), de
estado civil casada, por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana, los dos domiciliados en la Avenida Teniente Hugo
Ortiz, pasaje 5 veintiséis H, de tres guion veintiséis, de esta
ciudad de Quito, con número telefónico prefijo cero dos seis
ocho dos tres cinco nueve (022682359); y por otra parte los
cónyuges señores ANDREA GIGAMA JEREZ TOAPANTA, portadora de la
cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho cinco dos tres
cuatro guion cero (171852344-0), de estado civil casada,
por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, LUIS
GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, con cédula de ciudadanía número uno
siete dos uno siete seis cinco seis siete guion tres (172176567-
3), de estado civil casada, por sus propios derechos, de
nacionalidad ecuatoriana, los dos domiciliados en la calle Pedro
de Oviedo de cuatro guion treinta (084-30) y Alfonso de Alvarado,
de esta ciudad de Quito, con número telefónico prefijo cero dos
tres cero dos cero tres siete nueve (023020379); MARIA BELEN
JEREZ TOAPANTA, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
ocho cinco dos tres cuatro tres guion dos (171852343-2), de
estado civil soltera, por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliada en la Avenida Teniente Hugo Ortiz,
pasaje 5 veintiséis H, de tres guion veintiséis, de esta ciudad

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

La obtención de su información en el Registro Personal Único
La LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a
autorizándose de conformidad con el artículo setenta y cinco de
por haberme presentado sus documentos de identidad y
capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe,
(072576500). Los comparecientes son mayores de edad, legalmente
prefijo cero siete dos cinco siete seis cinco cero cero
Loja de paso por esta ciudad de Quito, con número telefónico
domiciliado en la Ciudadela Ocho de Diciembre, de la ciudad de
soltero, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
una seis cinco cero guion uno (110461650-1), de estado civil
AGUIRTO, con cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro seis
nueve ocho ocho cuatro (0999979884); XAVIER ALEJANDRO AGUIAR
número de teléfono celular cero nueve nueve nueve siete
de la ciudad de Loja de paso por esta ciudad de Quito, con
domiciliado en la calle Francisco de Morazan y Salvador Allende,
por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
cero uno uno guion ocho (010552011-8), de estado civil soltero,
con cédula de ciudadanía número cero uno cero cinco cinco dos
uno nueve uno guion ocho (07272191-8); ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ,
Quito, con número telefónico prefijo cero siete dos siete dos
número y Jaen, de la ciudad de Loja de paso por esta ciudad de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Manas sin
de estado civil soltero, por sus propios derechos, de
uno cero cuatro uno tres ocho dos ocho guion dos (110413828-2);

CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, con cédula de ciudadanía número uno
dos tres cinco nueve (023682359); y, por otra parte los señores
de Quito, con número telefónico prefijo cero dos seis ocho



Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, identificación y Cédulación, a través del convenio suscrito con esta Notaría, que se agrega como habilitante. Bien instruido por mí, la Notaría, en el objeto y resultados de esta escritura pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASES CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato de cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASES CIA. LTDA., en forma libre y voluntaria, por una parte: los cónyuges señores JOSE ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA; los cónyuges señores ANRREA GIGOMARA JEREZ TOAPANTA Y LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR; y la señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, de estado civil soltera, todos por sus propios y personales derechos, domiciliados en esta ciudad de Quito, quienes para efectos de este contrato son "LOS CEDENTES"; y, por otra parte, los señores: CARLOS ALJANDRO AGUIAR AGUIRO, todos tres últimos, de estado civil solteros, de paso por esta ciudad de Quito y con domicilio permanente en la ciudad de Loja, por sus propios y personales derechos, quienes para efectos de este contrato son "LOS CESIONARIOS".- Las partes, ecuatorianos, mayores de edad,

Legalmente capaces para contratar y obligarse y sin impedimento legal alguno, dando expreso consentimiento para el presente acto jurídico, que va a celebrarse mediante esta escritura pública.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- (a) :- La COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISNASAS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo segundo del Cantón Quito, el doce de septiembre del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cinco de septiembre del dos mil siete. - (b) :- EL CUADRO DE INTERACCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISNASAS CIA. LTDA., está conformado de la siguiente manera: CUADRO DE INTERACCIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA: - NÚMERO CERO UNO; SOCIO JERREZ ARIEL JOSE ARTURO, CASADO, ECUATORIANO, DOMICILIADO EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, UN MIL SEICENTOS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; REPRESENTA EL NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO. - NÚMERO CERO DOS; SOCIA JERREZ TOAPANA MARIA BELEN, SOLTERA, ECUATORIANA, DOMICILIADA EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES DOS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL CERO PUNTO DOCE POR CIENTO. - NÚMERO CERO TRES; SOCIA JERREZ TOAPANA ANDREA GOMARA, CASADA, ECUATORIANA, DOMICILIADA EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES DOS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA,

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPRESENTA EL CERVO PUNTO DOCE POR CIENTO. - TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DEL CAPITAL PAGADO DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DE PARTICIPACIONES UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL. - (c) :- La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., reunida el día sábado catorce de octubre del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad de los socios, aprobar y autorizar la cesión de UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, pertenecientes a los socios JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELLEN JEREZ TOAPANITA Y ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANITA, en favor de los señores CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALBUANRO AGUILAR AGUIRO, como consta del Acta de Junta General Extraordinaria, que se adjunta como documento habilitante. - TERCERA. - CESIÓN DE PARTICIPACIONES. - En virtud de los antecedentes expuestos, la cesión de participaciones se lo realiza de la siguiente manera: - La cedente señorita MARIA BELLEN JEREZ TOAPANITA, procede en ceder a perpetuidad las DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que le pertenecen en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - La cedente señora ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANITA, juntamente con su cónyuge el señor LUIS GUTIERREZ ENRIQUEZ ESCOBAR, procede en ceder a perpetuidad las DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que le pertenecen en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, quien acepta por

recibirlo a su satisfacción.- El cesionario señor CARLOS ERREN
AVILA AGUIAR, cancela el valor de VEINTE DÓLARES AMERICANOS,
(\$ 20,00 USA) en dinero en efectivo, a los cedentes cónyuges
ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA Y LUIS GUILLERMO ENRIQUETA ESCOBAR,
por la cesión de sus participaciones, los mismos que declaran
recibirlos a su satisfacción.- El cesionario señor CARLOS ERREN
AVILA AGUIAR, cancela el valor de CINCO MIL TREINTA Y TRES
DÓLARES AMERICANOS, (\$ 5,630,00 USA) en dinero en efectivo, a
los cedentes cónyuges JORGE ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus participaciones, los
mismos que declaran recibirlos a su satisfacción.- El cesionario
señor ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, cancela el valor de CINCO MIL
SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS, (\$ 5,670,00 USA) en
dinero en efectivo, a los cedentes cónyuges JORGE ARTURO JEREZ
ABRIL Y GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus
participaciones, los mismos que declaran recibirlos a su
satisfacción.- El cesionario señor XAVIER ALBANDERO AGUIAR
AGUIAR, cancela el valor de CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA DÓLARES
AMERICANOS, (\$ 5,660,00 USA) en dinero en efectivo, a los
cedentes cónyuges JORGE ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus participaciones, los
mismos que declaran recibirlos a su satisfacción.-
Consecuentemente los cedentes y los cesionarios, declaran que
nada tienen que reclamarse ni en el presente, ni en el futuro
por este concepto.- QUINTA.-DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS
CESIONARIOS:- Por efecto de este contrato, los cesionarios
señores CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y
XAVIER ALBANDERO AGUIAR AGUIAR, adquieren derechos y

obligaciones dispuestos en los Estatutos de la Compañía de Seguridad Privada Paquishasag CIA. LTDA., en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declaran conocerlas y respetarlas. SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- Los cesionarios señores CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALVARO AGUIAR AGUIAR, quedan autorizados para suscribir esta escritura en el libro de Participaciones y Socios de la Compañía de Seguridad Privada Paquishasag CIA. LTDA., en el Registro Mercantil del Cantón Quito y en la Superintendencia de Compañías y en todas las instituciones públicas y de control para el efecto. SÉPTIMA.- GASTOS.- Todos los gastos, impuestos y contribuciones para la celebración de esta escritura hasta su inscripción serán de cuenta de los cesionarios. OCTAVA.- RATIFICACIÓN, DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.- Las partes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto, en caso de controversia se someten a los jueces de la Unidad Judicial de lo Civil del Distrito Metropolitano de Quito, de la provincia de Pichincha y al trámite legal correspondiente.-

NOVENA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASAG CIA. LTDA., COMO CONSECUENCIA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASAG CIA. LTDA., su capital social que es de DICIETE MIL DOLARES, DIVIDIDO EN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, de hoy en adelante estará integrada su capital social de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: NÚMERO CERO UNO; SOCIO CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA;



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- NÚMERO DOS; SOCIO ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA; CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- NÚMERO TRES; SOCIO XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIAR, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA; CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO SIESENTA Y TRES MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DE PARTICIPACIONES UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, QUE REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez, HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta



20 OCT. 2017
 20 OCT. 2017
 20 OCT. 2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801448372

Nombres del ciudadano: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N

MARTINEZ(MUN)

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1989

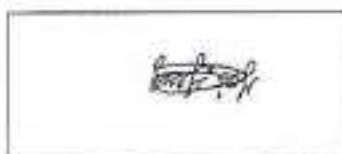
Nombres del padre: JEREZ CARLOS ALFONSO

Nombres de la madre: ABRIL LUZ HERMINIA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
[Firma manuscrita]

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1801448372

Nombre:

JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Nota:

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA, QUITO - NT B3 - PICHINCHA - QUITO



172-063-48890



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



20 OCT. 2017
Carla María Hidalgo Rivera

RAZÓN: De conformidad con el numeral Cuarto del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me han (ron) presentada(s) en su(s), (n) es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ALBOREAL, ALFONSO JOSÉ
CNS

1705808002
018-038
TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCELA
AFILIADOS Y DOMICILIOS
ENCUENTRO 2
QUITO
CANTÓN
PASTAZA

018
MARTÍN



PROCESO / OCUPACIÓN
CONDOMINIO
SUPERVISOR
AFILIADOS Y DOMICILIOS DEL PADRE
TOAPANTA ALBERTO
RIVERA TAJOSUA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-11-14
2017-11-14

1705808002

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO Y CANCELACIÓN
CIUDAD DE
AFILIADOS Y DOMICILIOS
TOAPANTA RIVERA
GLADYS MARCELA
LUGAR DE EMISIÓN
QUITO
2017-11-14
2017-11-14

1705808002

SEÑO 2
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE EMISIÓN 2017-11-14
PÉREZ PABLO GÓMEZ
JIMENA
AFILIADOS Y DOMICILIOS
TOAPANTA RIVERA
GLADYS MARCELA
LUGAR DE EMISIÓN
QUITO
2017-11-14
2017-11-14

JOSE ARJUNO
JOSE ARJUNO
JESSE ABRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705808002

Nombres del ciudadano: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABII/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: TOAPANTA ALBERTO

Nombres de la madre: RIVERA TARGELIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-063-48956
171-063-48956



Ing. Jorge Troya-Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1705808002

Nombre:

TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT B3 - PICHINCHA - QUITO



171-063-48961



© 2000 National Transportation Library. All rights reserved.

Ab. Carla María Hidalgo Rivera

Case 11-10000

0.07 130 0.2 is an average value

(continued from page 6)

1974

[illegible]

8420N. De conformidad con el Manual Cien del Anticipo Quechua de la

013
MAY 14 2013
013 - 218
MAY 14 2013
CENTRO DE VOTACIÓN
ELECTORAL GENERAL 2013
218 MAY 14 2013
CNE

17852340
JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOARA
APellidos y Nombres
17852340
CNE

PROVINCIA
CANTON
BOGOTÁ
BOGOTÁ

013
MAY 14 2013
013 - 218
MAY 14 2013
CENTRO DE VOTACIÓN
ELECTORAL GENERAL 2013
218 MAY 14 2013
CNE

17852340
JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOARA
APellidos y Nombres
17852340
CNE

PROVINCIA
CANTON
BOGOTÁ
BOGOTÁ

013
MAY 14 2013
013 - 218
MAY 14 2013
CENTRO DE VOTACIÓN
ELECTORAL GENERAL 2013
218 MAY 14 2013
CNE

17852340
JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOARA
APellidos y Nombres
17852340
CNE

PROVINCIA
CANTON
BOGOTÁ
BOGOTÁ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA NACIONAL

CITIZIA DE
CIUDADAYA
MILLEROS Y VILLALBA
ANABELA GONZALEZ
LEONOR ALFARO
PICHINCHA
QUITO
LA VIOLETA
SECCION DE IDENTIFICACION 0001-00-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA.

171652344-0

CELESTINA
LUS GUILLERMO
CASAPAO
EMANUEZ ESCOBAR

0109





Director General del Registro Civil, Identificación y Migración
Documento firmado electrónicamente

Director General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía

Mr. J. J. Jones, Jr.

173-063-49002



Nº de certificado: 173-063-19002

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-DUJON-NT 83 - PICHINCHA - QUITO
Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

EMISSÃO: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - FICHINCHA-DULTON 83 - PICHINGHA - DULTO

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Nombres de la madre: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Nombres del padre: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2016

Conyuge: ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

Estado Civil: CASADO

Profesión: ESTUDIANTE

Instruction: SUPERIOR

Sexo: MUJER

Nacionalidad: ECUATORIANA

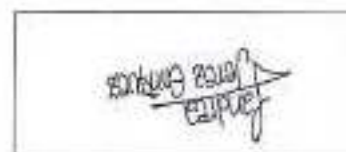
Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1993

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Condicion del cedulado: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOIMARA

Numero unico de identificacion: 1718523440



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1718523440

Nombre:

JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOMARA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-063-49007

172-063-49007



20 OCT. 2017
Cecilia Thompson

La Ley Nacional DOR FE que las fotografías que anteceden) que me fue
presentada) en
documentos presentados ante mí





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721765673

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2016

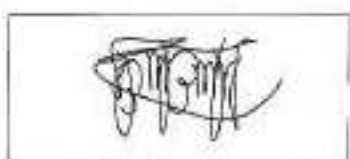
Nombres del padre: ENRIQUEZ LEON LUIS GUILLERMO

Nombres de la madre: ESCOBAR MORA MERY DEL ROCIO

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-44T 83 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1721765673

Nombre:

ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



RAZON. De conformidad con el numeral Cinto del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DOR FE que las fotocopias que anteceden que me fue (for) presentadas en *WAF* folios, folios, es (son) FEL COPA del documento presentado ante mí B *Case Riveria* 20 OCT. 2017

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CAJÓN QUITO



013
 MARIA BELÉN TOAPANTA
 013-218 1718523432
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 MARIA BELÉN TOAPANTA
 1718523432
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DISTRITO
 PROVINCIA
 ZONA 4
 PROVINCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL
 N. 171852343-2
 CIUDADANÍA
 MARIA BELÉN TOAPANTA
 LA VIGENCIA
 2018-06-07
 2025-06-07
 QUITO

ESTUDIANTE
 JÓVENES Y JOVENES EN LA LUCHA
 TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCELA
 LUCHA Y FICHA DE IDENTIFICACIÓN
 QUITO
 2018-06-07
 2025-06-07



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1718523432

Nombres del ciudadano: JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/AQUITOLA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Nombres de la madre: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]



Ing. Jorge Irujo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1718523432

Nombre:

JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



174-063-49105

Nº de certificado: 174-063-49105



AB. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



20 OCT. 2017
Carla María Hidalgo

RAZÓN: De conformidad con el numeral Once del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DCE FE que (esta) fotocopie(s) que (unoscada) que me fue (fot) presentada(s) en (LUGAR, fecha) (fechas), es (son) FEL COPIA de (documento presentado ante mí) El





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104138282

Nombres del ciudadano: AVILA AGUILAR CARLOS EFREN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AVILA AGUILAR CARLOS AURELIANO

Nombres de la madre: AGUILAR AGUILAR LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



175-063-49124

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1104138282

Nombre:

AVILA AGUILAR CARLOS EFREN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 0105520118

Nombres del ciudadano: DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO

/DURAN/

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: DIAZ SILVIA MARIANITA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 174-063-49167

174-063-49167

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0105520118

Nombre:

DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-063-49178

171-063-49178



(FOLIO). De conformidad con el numeral Catorce del Artículo Diechocho de la
 Ley Notarial, DOY FE que (este fotocopia) que me fue
 (no) presentada(s) en (esta) (estas) (estas), es (son) FIEL COPIA del
 documento presentado ante mí el **29 OCT. 2017**
Causa 1100099
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
 2 DE ABRIL DE 2017
CNE

001
 NÚMERO
001 - 161
 NÚMERO
1104616501
 CIUDADANÍA

AGUILAR AGUIRRE XAVIER AL EXAMENADO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOMA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTÓN
 VALLE
 PARROQUIA

ZONA
 COMUNICACIÓN




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
 CIUDADANÍA Y EXAMENADO

110461650-1
 NÚMERO
001
 NÚMERO
001 - 161
 NÚMERO
1104616501
 CIUDADANÍA

AGUILAR AGUIRRE XAVIER AL EXAMENADO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOMA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTÓN
 VALLE
 PARROQUIA

ZONA
 COMUNICACIÓN

2013-03-03
 FECHA DE EXAMENADO
 2013-03-03
 FECHA DE EXAMENADO

DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
 CIUDADANÍA Y EXAMENADO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104616501

Nombres del ciudadano: AGUILAR AGURTO XAVIER ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR CHUQUIMARCA LUIS POLIVIO

Nombres de la madre: AGURTO BETANCOURT LAURA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-MT. R3 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1104616501

Nombre:

AGUILAR AGURTO XAVIER ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-063-49220
171-063-49220



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.



En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy sábado catorce de octubre del dos mil

dieciséis, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda., ubicada en la calle pasaje S26H No. - 0c3-26, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turbamba, Parroquia Chillogallo, cantón Quito, se reúnen los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., en Junta General Extraordinaria, previa convocatoria hecha por el Gerente General de la Compañía señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, cuyo contenido es el siguiente: "CONVOCATORIA - Se convoca a los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria de Socios, a fin que se conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día: -CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, Y ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, en calidad de cedentes, en favor de los nuevos socios los señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, en calidad de cesionarios. - Día sábado catorce de octubre del dos mil dieciséis, Hora: - dieciocho horas. - Lugar: - Oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda, ubicadas en la calle pasaje S26H No. - 0c3-26 -, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turbamba, Parroquia Chillogallo de esta ciudad. - Quito, lunes veinte y cinco de septiembre del dos mil dieciséis, firma señor José Arturo Jerez Abril, Gerente General de la Compañía". Hasta aquí el contenido de la convocatoria. - Siendo el día y la hora señalada para la Junta, actúa como Presidente de esta Junta la socia señora Maria Belén Jerez Toapanta, Presidenta de la Compañía; y, como Secretaria Ad-hoc de esta Junta la socia señora Andrea Giomara Jerez Toapanta, por así haber dispuesto los asistentes de esta Junta. - La Presidenta dispone se verifique el quorum, informado la Secretaría de la Junta que se encuentran presentes los siguientes socios: el socio señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, por sus propios y personales derechos, representando a MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.696) PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, la socia señora MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, por sus propios y personales derechos, representando a DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, y, la socia ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, por sus propios y personales derechos, representando a DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA. - Con los antecedentes expuestos, los mismos que demuestran que están presentes los tres socios, que representan al cien por ciento del total del capital social de la Compañía, que es de DIECISIETE MIL DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES, DE DIEZ DOLARES CADA UNA. - Se deja constancia que se encuentran presentes también en esta Junta los señores CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO. - De inmediato la Presidenta esta Junta, señora Maria Belén Jerez Toapanta, declara formalmente instalado esta Junta y pone en consideración el orden del día, abierto el debate y luego de varias deliberaciones, se llega a tomar las siguientes

RESOLUCIONES:- PRIMERA.- Recordar el Cuadro de Integración del Capital de la Compañía, que es el siguiente:-

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

No.-	SOCIO	CAPITAL CAPITAL No-PARTICI- %	SUSCRITO PAGADO PACIONES
01	JEREZ ABRIL JOSE ARTURO	USA \$ 16.960,00	USA \$ 16.960,00 1.696 99,76 %
02	JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN	USA \$ 20,00	USA \$ 20,00 2 0,12 %
03	JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA	USA \$ 20,00	USA \$ 20,00 2 0,12 %
TOTAL		USA \$ 17.000,00	USA \$ 17.000,00 1.700 100,00 %

SEGUNDA.- DERECHO DE PREFERENCIA:- Esta Junta acepta la renuncia expresa del derecho de preferencia que le asiste a los socios JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA Y ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, en participar como cesionarios, en la cesiones de participaciones, quienes al mismo tiempo se ratifican en ceder sus participaciones por asuntos personales. - Por otra parte los señores presentes CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, manifiestan su voluntad y desco de adquirir las participaciones que los socios de la compañía están cediendo. -

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta AUTORIZA, la cesión de dos (2) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes a la socia señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, quien cede en favor del señor CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - Esta Junta autoriza, la cesión de dos (2) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes a la socia señora ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, quien cede en favor del señor CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - El nuevo socio CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, como cesionario, en esta cesión de participaciones consolidada en su favor quinientas sesenta y siete (567) participaciones, de diez dólares cada una. - Esta Junta autoriza, la cesión de quinientas sesenta y siete (567) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes al socio JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, quien cede en favor del señor ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, quien acepta por convenir a sus intereses. - Esta Junta autoriza, la cesión de quinientas sesenta y seis (566) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes al socio JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, quien cede en favor del señor XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, quien acepta por convenir a sus intereses. - CUARTA.- AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE NUEVO SOCIO:- Esta Junta autoriza el ingreso de nuevos socios, a los señores CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, dándole la bienvenida a la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA, con el número de participaciones que representan y que se encuentran indicadas anteriormente. -

QUINTA.- AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta autoriza al señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, para que juntamente con su cónyuge la señora GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA, a la socia señora ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA,

para que juntamente con su cónyuge el señor LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, y, la socia señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, solicite en sus calidades de cedentes, comparezca a una Notaría Pública y suscriban la respectiva escritura pública de cesión de participaciones, en favor de los cesionarios, los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, quienes todos, son estado civil solteros. - SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE LEGALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta autoriza a los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, como cesionarios están facultados en inscribir la escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrarlo en la Superintendencias de Compañías, en el Ministerio del Interior y en todas las Instituciones de control para los fines legales. - SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LOS ADMINISTRADORES:- Esta Junta acepta la renuncia que hace el señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL a la dignidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía. - Igualmente esta Junta acepta la renuncia que hace la señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, a la dignidad de PRESIDENTE de la Compañía. - Se deja constancia la obligación que tienen el Gerente y Presidente de la Compañía, de entregar toda la información, todos los documentos y todos los bienes patrimoniales de la Compañía a los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, o a quienes sean nombrados como nuevos administradores. - OCTAVA.- NUEVO CUADRO ACTUAL DE SOCIOS E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA:- Esta Junta proclama que el capital social de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA, es de DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDOS EN UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, de aquí en adelante estará integrado de la siguiente manera.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

No.-	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No-PARTICI-	%
01.-	CARLOS EFREN AVILA AGUILAR	USA \$ 5.670,00	USA \$ 5.670,00	567	33,35 %
02.-	ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ	USA \$ 5.670,00	USA \$ 5.670,00	567	33,35 %
03.-	XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO	USA \$ 5.660,00	USA \$ 5.660,00	566	33,30 %
domiliado transitoriamente en Quito. Soltero, ecuatoriano,					
domiliado transitoriamente en Quito. Soltero, ecuatoriano,					

TOTAL USA \$ 17.000,00 USA \$ 17.000,00 1.700 100,00 %

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta pide un receso para redactar el acta.- Hecho lo cual, se reinstala la Junta, se da lectura el acta por parte de la señora Secretaria, siendo aprobado en su totalidad por unanimidad de los socios presentes, inclusive los nuevos socios .- La Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas con treinta y tres minutos.- Para constancia del presente acto, firman todos los socios esta acta, inclusive los nuevos socios, juntamente con la señorita Presidenta y señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta, que Certifican y dan fe.- x-x

JEREZ ABRIL JOSE ARTURO
SOCIO

TEREZ TOAFANTA MARIA BELEN
SOCIA

ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA
SOCIA

CARTOS EREN AVILA AGUILAR
NUEVO SOCIO

ALIX FERNANDO DIAZ DIAZ
NUEVO SOCIO

XAVIER ALJANDRO AGUIAR AGURTO
NUEVO SOCIO

MARIA BELEN
JEREZ TOAPANTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ANDREA GIOMARA
JEREZ TOAPANTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

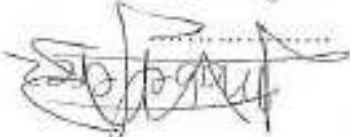
“CONTROL DE ENTREGA DE CONVOCATORIA”



En mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISBASSEG CIA. LTDA., CERTIFICO que se ha entregado la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios, a celebrarse el día sábado 14 de octubre del 2017.- Las 18h00.- De acuerdo al siguiente informe:

No.-	SOCIOS	FECHA	FIRMA
------	--------	-------	-------

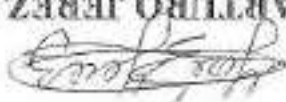
1.-	JOSE ARTURO JEREZ ABRIL	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	-------------------------	----------------------	---

2.-	MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	----------------------------	----------------------	---

3.-	ANDREA GIAMARA JEREZ TOAPANTA	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	-------------------------------	----------------------	---

Lo que certifico para los fines de Ley.-

Quito D.M., martes 26 de septiembre del 2017.-



JOSE ARTURO JEREZ ABRIL
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

“CONVOCATORIA”

Se convoca a los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria de Socios, a fin que se conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día:-

I.- CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA Y ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, en calidad de cedentes, en favor de los nuevos socios los señores: CARLOS EREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIRTO, en calidad de cesionarios.-

Día: sábado 14 de Octubre del 2017.-

Hora - 18h00

Lugar - Oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda., ubicadas en la calle pasaje S26H No.- 0e3-26 -, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turubamba, Parroquia Chillogallo de esta ciudad. Sur de esta Ciudad de Quito.-

Quito D.M., Junes 25 de septiembre del 2017.-

JOSE ARTURO JEREZ BRIL

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

CONTROL DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL

Yo, ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, en mi calidad de SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., CERTIFICO, que los socios que han asistido a la presente Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día hoy sábado 14 de octubre del 2017.- Son los siguientes:

No.- SOCIOS

FIRMA

1.- JOSE ARTURO JEREZ ABRIL

2.- ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA

3.- MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA


.....


1.- CARLOS EREN AVILA AGUILAR

2.- ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ

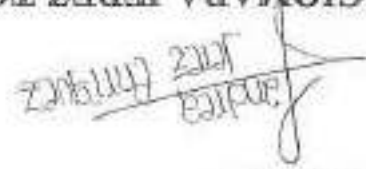
3.- XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO


.....

.....


CERTIFICO Que se encuentran presentes en esta Junta los señores:

Lo que certifico para los fines de Ley.-
Quito, sábado 14 de octubre del 2017.-



ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

que esta firmada por el abogado LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y nueve guion ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



REPUBLICA DEL ECUADOR



JOSE ARTURO JEREZ ABAIL
C.C. 1804448372



GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA
C.C. 1405808002



ANDREA GIMARA JEREZ TOAPANTA
C.C. 1718523440



LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR
C.C. 172176567-3



SIGUEN LAS...

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AB. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

como +.o. a. p.



XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIRTO
C.C. 1104616561



ALEX HERNÁNDEZ DÍAZ
C.C. 0105590118



CARLOS EFREN AVILA AGUIAR
C.C. 110413828-2



MARÍA HELEN JEREZ TOAPANTA
C.C. 1718523432

[Signature]

FIRMAS



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., otorgada por el señor JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y OTROS, A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS EFREN AVILA AGUILAR Y OTROS, sellada y firmada en Quito, veinte de octubre del año dos mil dieciséis.

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Carla Hidalgo





NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	001418

OTORGANTES	OTORGADO POR
NOMBRES/RAZON SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE
DIAS DIAZ ALEX FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
NO. IDENTIFICACION	0165520118

FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:22)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	006578

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
RAZON MARGINAL N° 20171701022002096

Factura: 001-004-000027112

20171701022002096





MEJIA VITERI ALEX DAVID
RUC: 0201340660001
HERMANO PAZMINO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22guato. Tel: 2503888-2504214
Contribuyente Especial Mto. NO

RAZON SOCIAL: ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ
DIRECCION: FRANCISCO DE MORAZAN Y SALVADOR
EMAIL: guillemoenriquez-abg-59@hotmail.com

TEL: 0999979664

RUC: 0106620118
CIUDAD: DIEGO SANTIAGO VALLEJO N.

2510201701020134066000120010040000271120002711219

FACTURA
No. 001-004-000027112
FECHA EMISION: 25/10/2017
Autorización SRI No
25102017010201004000002711202013406501
Fecha Autorización SRI: 26/10/2017 12:22:28
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL
Clave Acceso

Origa: 20171701022002096
Código DESCRIPCION CANTIDAD PRECIO DCTO PRECIO TOTAL
A Favor De: Cuentas: 0.00

10JAN1954 (4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)

FORMA PAGO:

Valor	Descripción	Plazo	Vence
84.00	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0	25/10/2017

VALOR TOTAL
IVA 12 %
DESCUENTO
SUBTOTAL 6 %
SUBTOTAL 12 %
SUBTOTAL
75.00
0.00
75.00
0.00
9.00
84.00

DILIGENCIAS:

**AÑO 2017 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22D
02096**

FACTURA No. 001-004-000027112

DV.

RAZON:- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la respectiva escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el doce de Septiembre del año dos mil siete, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo; **TOME NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA**, otorgada ante la Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito, Abogada Carla María Hidalgo Rivera, el veinte de Octubre del año dos mil diez y siete, constante del presente instrumento público.

Quito, a 25 de Octubre del 2.017

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



1220161707157184M

TRÁMITE NÚMERO: 76907



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1091
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /20/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1700 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2831 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito; comparecen a la
mil diecisiete, ante mí abogada CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA,
del Ecuador, hoy día VIERNES veinte (20) de octubre del año dos
En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República

P.R.

DI 3 COPIAS

CUANTÍA: \$ 17.000,00

CARLOS HERRERA AVILA AGUILAR Y OTROS

A FAVOR DE:

JOSE ARTURO JEREZ ABRIL Y OTROS

OTORGADO POR:

COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASIS CIA. LTDA.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-83-P01419



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

celebración de la presente escritura pública por una parte los
cónyuges señores JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, portador de la cédula
de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro cuatro ocho tres
siete guion dos (180144837-2), de estado civil casado, por sus
propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, con cédula de ciudadanía número uno siete cero
cinco ocho cero cero guion dos (170580800-2), de
estado civil casada, por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana, los dos domiciliados en la Avenida Teniente Hugo
Ortiz, pasaje 5 veintiséis H, de tres guion veintiséis, de esta
ciudad de Quito, con número telefónico prefijo cero dos seis
ocho dos tres cinco nueve (022682359); y por otra parte los
cónyuges señores ANDREA GIGARÍA JEREZ TOAPANTA, portadora de la
cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho cinco dos tres
cuatro guion cero (171852344-0), de estado civil casada,
por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, LUIS
GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, con cédula de ciudadanía número uno
siete dos uno siete seis cinco seis siete guion tres (172176567-
3), de estado civil casada, por sus propios derechos, de
nacionalidad ecuatoriana, los dos domiciliados en la calle Pedro
de Oviedo de cuatro guion treinta (084-30) y Alfonso de Alvarado,
de esta ciudad de Quito, con número telefónico prefijo cero dos
tres cero dos cero tres siete nueve (023020379); MARÍA BELEN
JEREZ TOAPANTA, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
ocho cinco dos tres cuatro tres guion dos (171852343-2), de
estado civil soltera, por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliada en la Avenida Teniente Hugo Ortiz,
pasaje 5 veintiséis H, de tres guion veintiséis, de esta ciudad

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

La obtención de su información en el Registro Personal Único
La LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a
autorizándose de conformidad con el artículo setenta y cinco de
por haberme presentado sus documentos de identidad y
capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe,
(072576500). Los comparecientes son mayores de edad, legalmente
prefijo cero siete dos cinco siete seis cinco cero cero
Loja de paso por esta ciudad de Quito, con número telefónico
domiciliado en la Ciudadela Ocho de Diciembre, de la ciudad de
soltero, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
una seis cinco cero guion uno (110461650-1), de estado civil
AGUIRO, con cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro seis
nueve ocho ocho cuatro (0999979884); XAVIER ALEJANDRO AGUIAR
número de teléfono celular cero nueve nueve nueve siete
de la ciudad de Loja de paso por esta ciudad de Quito, con
domiciliado en la calle Francisco de Morazan y Salvador Allende,
por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
cero uno uno guion ocho (010552011-8), de estado civil soltero,
con cédula de ciudadanía número cero uno cero cinco cinco dos
uno nueve uno guion ocho (07272191-8); ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ,
Quito, con número telefónico prefijo cero siete dos siete dos
número y Jaen, de la ciudad de Loja de paso por esta ciudad de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Manaos sin
de estado civil soltero, por sus propios derechos, de
uno cero cuatro uno tres ocho dos ocho guion dos (110413828-2);

CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, con cédula de ciudadanía número uno
dos tres cinco nueve (023682359); y, por otra parte los señores
de Quito, con número telefónico prefijo cero dos seis ocho



Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación, a través del convenio suscrito con
esta Notaría, que se agrega como habilitante. Bien instruido
por mí, la Notaría, en el objeto y resultados de esta escritura
pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y me
piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta
que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente
a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de
CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASES CIA. LTDA., al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a
la celebración del presente contrato de cesión de
participaciones de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASES
CIA. LTDA., en forma libre y voluntaria, por una parte: los
cónyuges señores JOSE ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA; los cónyuges señores ANRREA GOMARA JEREZ
TOAPANTA Y LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR; y la señorita
MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, de estado civil soltera, todos por
sus propios y personales derechos, domiciliados en esta
ciudad de Quito, quienes para efectos de este contrato son
"LOS CEDENTES"; y, por otra parte, los señores: CARLOS
BERNABE AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER
ALEJANDRO AGUIAR AGUIAR, todos tres últimos, de estado civil
solteros, de paso por esta ciudad de Quito y con domicilio
permanente en la ciudad de Loja, por sus propios y personales
derechos, quienes para efectos de este contrato son "LOS
CESIONARIOS".- Las partes, ecuatorianos, mayores de edad,

Legalmente capaces para contratar y obligarse y sin impedimento legal alguno, dando expreso consentimiento para el presente acto jurídico, que va a celebrarse mediante esta escritura pública.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- (a) :- La COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISNASBY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo segundo del Cantón Quito, el doce de septiembre del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cinco de septiembre del dos mil siete. - (b) :- EL CUADRO DE INTERACCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISNASBY CIA. LTDA., está conformado de la siguiente manera: CUADRO DE INTERACCIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA: - NÚMERO CERO UNO; SOCIO JERREZ ARIEL JOSE ARTURO, CASADO, ECUATORIANO, DOMICILIADO EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; REPRESENTA EL NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO. - NÚMERO CERO DOS; SOCIA JERREZ TOAPANA MARÍA BELEN, SOLTERA, ECUATORIANA, DOMICILIADA EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES DOS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL CERO PUNTO DOCE POR CIENTO. - NÚMERO CERO TRES; SOCIA JERREZ TOAPANA ANDREA GOMARA, CASADA, ECUATORIANA, DOMICILIADA EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES DOS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA,

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPRESENTA EL CERVO PUNTO DOCE POR CIENTO. - TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DEL CAPITAL PAGADO DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DE PARTICIPACIONES UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL. - (c) :- La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., reunida el día sábado catorce de octubre del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad de los socios, aprobar y autorizar la cesión de UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, pertenecientes a los socios JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELLEN JEREZ TOAPANITA Y ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANITA, en favor de los señores CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALBUANRO AGUILAR AGUIRO, como consta del Acta de Junta General Extraordinaria, que se adjunta como documento habilitante. - TERCERA. - CESIÓN DE PARTICIPACIONES. - En virtud de los antecedentes expuestos, la cesión de participaciones se lo realiza de la siguiente manera: - La cedente señorita MARIA BELLEN JEREZ TOAPANITA, procede en ceder a perpetuidad las DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que le pertenecen en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - La cedente señora ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANITA, juntamente con su cónyuge el señor LUIS GUTIERREZ ENRIQUEZ ESCOBAR, procede en ceder a perpetuidad las DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que le pertenecen en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, quien acepta por

recibirlo a su satisfacción.- El cesionario señor CARLOS ERREN
AVILA AGUIAR, cancela el valor de VEINTE DÓLARES AMERICANOS,
(\$ 20,00 USA) en dinero en efectivo, a los cedentes cónyuges
ANDREA GIMARA JEREZ TOAPANTA Y LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR,
por la cesión de sus participaciones, los mismos que declaran
recibirlos a su satisfacción.- El cesionario señor CARLOS ERREN
AVILA AGUIAR, cancela el valor de CINCO MIL SEICIENTOS TRENTA
DÓLARES AMERICANOS, (\$ 5.630,00 USA) en dinero en efectivo, a
los cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus participaciones, los
mismos que declaran recibirlos a su satisfacción.- El cesionario
señor ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, cancela el valor de CINCO MIL
SEICIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS, (\$ 5.670,00 USA) en
dinero en efectivo, a los cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ
ABRIL Y GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus
participaciones, los mismos que declaran recibirlos a su
satisfacción.- El cesionario señor XAVIER ALBANDRO AGUIAR
AGUIRO, cancela el valor de CINCO MIL SEICIENTOS SESENTA DÓLARES
AMERICANOS, (\$ 5.660,00 USA) en dinero en efectivo, a los
cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus participaciones, los
mismos que declaran recibirlos a su satisfacción.-
Consecuentemente los cedentes y los cesionarios, declaran que
nada tienen que reclamarse ni en el presente, ni en el futuro
por este concepto.- QUINTA.-DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS
CESIONARIOS:- Por efecto de este contrato, los cesionarios
señores CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y
XAVIER ALBANDRO AGUIAR AGUIRO, adquieren derechos y

obligaciones dispuestos en los Estatutos de la Compañía de Seguridad Privada Paquishasag CIA. LTDA., en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declaran conocerlas y respetarlas. SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- Los cesionarios señores CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALVARO AGUIAR AGUIAR, quedan autorizados para suscribir esta escritura en el libro de Participaciones y Socios de la Compañía de Seguridad Privada Paquishasag CIA. LTDA., en el Registro Mercantil del Cantón Quito Y en la Superintendencia de Compañías Y en todas las instituciones públicas Y de control para el efecto. SÉPTIMA.- GASTOS.- Todos los gastos, impuestos Y contribuciones para la celebración de esta escritura hasta su inscripción serán de cuenta de los cesionarios. OCTAVA.- RATIFICACIÓN, DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.- Las partes se afirman Y se ratifican en todo lo expuesto, en caso de controversia se someten a los Jueces de la Unidad Judicial de lo Civil del Distrito Metropolitano de Quito, de la provincia de Pichincha Y al trámite legal correspondiente.-

NOVENA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASAG CIA. LTDA., COMO CONSECUENCIA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASAG CIA. LTDA., su capital social que es de DICIETE MIL DOLARES, DIVIDIDO EN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, de hoy en adelante estará integrada su capital social de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: NÚMERO CERO UNO; SOCIO CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA;



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- NÚMERO DOS; SOCIO ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA; CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- NÚMERO TRES; SOCIO XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIAR, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA; CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO SIESENTA Y TRES MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DE PARTICIPACIONES UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, QUE REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez, HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801448372

Nombres del ciudadano: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N

MARTINEZ(MUN)

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1989

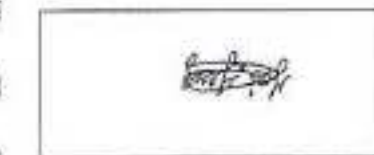
Nombres del padre: JEREZ CARLOS ALFONSO

Nombres de la madre: ABRIL LUZ HERMINIA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



172-063-48855

Nº de certificado: 172-063-48855

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1801448372

Nombre:

JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Nota:

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA, QUITO - NT B3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-063-48890



172-063-48890



20 OCT. 2017

documento presentado ante el





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705808002

Nombres del ciudadano: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: TOAPANTA ALBERTO

Nombres de la madre: RIVERA TARGELIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-063-48956
171-063-48956



Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1705808002

Nombre:

TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT B3 - PICHINCHA - QUITO



171-063-48961



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
CANTÓN QUITO



Carla María

RAZÓN: De conformidad con el numeral Cinco del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DTR FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentada(s) en 20 OCT. 2017 documento presentado ante mí el

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECTORES GENERALES 2017
1 DE ABRIL 2017
CNE

013
NÚMERO 013-218
171852344-0

JIMÉZ TOAPANTA ANDREA GOMANA
CIUDADANA
APellidos y Nombres

PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

ZONA
ZONA 4

PARROQUIA





NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA
C.A.
CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA
ABOGADA

171852344-0

JIMÉZ AGUIA JOSÉ ARTURO
APellidos y Nombres del Registrado

TOAPANTA RIVERA OLAYO MANCINI
APellidos y Nombres del Registrado

QUITO
CANTÓN

2018-05-22
FECHA DE EMISIÓN

2025-05-22
VIGENCIA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CNE
GOBIERNO NACIONAL Y CIUDADANO

171852344-0

JIMÉZ TOAPANTA ANDREA GOMANA
APellidos y Nombres del Registrado

QUITO
CANTÓN

LA VIOLENTA
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN

LA VIOLENTA
PARROQUIA

2018-05-22
FECHA DE EMISIÓN

2025-05-22
VIGENCIA






CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718523440

Nombres del ciudadano: JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOMARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Nombres de la madre: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-063-19002

173-063-49002

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1718523440

Nombre:

JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOMARA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-063-49007

172-063-49007



20 OCT. 2017
Cecilia Thompson

La Ley Nacional DOR FE que las fotografías que anteceden) que me fue
presentada) en
documentos presentados ante mí





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721765673

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: ENRIQUEZ LEON LUIS GUILLERMO

Nombres de la madre: ESCOBAR MORA MERY DEL ROCIO

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-4NT 83 - PICHINCHA - QUITO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 179-063-49042
179-063-49042





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1721765673

Nombre:

ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-063-49049



RAZON. De conformidad con el numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOR FE que las fotocopias que anteceden que me fue (for) presentadas en *WTF* folios folios, es (son) FEL COPA del documento presentado ante mí B *Case Riveria* 20 OCT. 2017

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CAJÓN QUITO



013
 MARIA BELÉN TOAPANTA
 013-218 1718523432
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 MARIA BELÉN TOAPANTA
 1718523432
 APELLIDOS Y NOMBRES
 DISTRITO
 SOLANDA
 PROVINCIA
 ZONA 4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA
 N. 171852343-2
 CIUDADANÍA
 MARIA BELÉN TOAPANTA
 LA VIGILANCIA
 QUITO
 ECUADOR, SOLTERO

ESTUDIANTE
 JÓVENES Y JOVENES EN EL AF
 TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCELA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2018-08-07
 2025-08-07



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1718523432

Nombres del ciudadano: JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/AQUITOLA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Nombres de la madre: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]



175-063-49100

[Firma manuscrita]
Ing. Jorge Iruya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1718523432

Nombre:

JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



174-063-49105



AB. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



20 OCT. 2017
Carla María Hidalgo

RAZÓN: De conformidad con el numeral Once del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DCE FE que (esta) fotocopie(s) que (unoscada) que me fue (forn) presentada(s) en (LUGAR, fecha) (fechas), es (son) FEL COPIA de (documento presentado ante mí) El





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104138282

Nombres del ciudadano: AVILA AGUILAR CARLOS EFREN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AVILA AGUILAR CARLOS AURELIANO

Nombres de la madre: AGUILAR AGUILAR LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 175-063-49124

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1104138282

Nombre:

AVILA AGUILAR CARLOS EFREN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-063-49129
174-063-49129



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 0105520118

Nombres del ciudadano: DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO

/DURAN/

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: DIAZ SILVIA MARIANITA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 174-063-49167

174-063-49167

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NU:

0105520118

Nombre:

DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-063-49178

171-063-49178



(FOLIO). De conformidad con el numeral Catorce del Artículo Diechocho de la
 Ley Notarial, DOY FE que (este fotocopia) que me fue
 (no) presentada(s) en (esta) (estas) (estas), es (son) FIEL COPIA del
 documento presentado ante mí el **29 OCT. 2017**
Causa 1100099
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
 2 DE ABRIL DE 2017
 CNE

001
 NÚMERO
001 - 161
 NOMBRE
AGUIAR AGUIERO XAVIER AL EXAMINO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 ZONA
 CANTÓN
 PROVINCIA
 PARROQUIA

1104616501
 CÉDULA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL Y CATASTRO

110461650-1
 CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIAR AGUIERO XAVIER AL EXAMINO
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO **1985-01-03**
 IDENTIFICADOR ELECTORAL **1104616501**
 SEXO **M**
 GRUPO CIVIL **SOLTERO**

2013-03-03
 FECHA DE EMISIÓN
2023-02-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL Y CATASTRO
 APELLIDOS Y NOMBRES EN NUESTRO
 AGUIAR AGUIERO XAVIER AL EXAMINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA PADRE
 AGUIERO AGUIERO XAVIER AL EXAMINO
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
LOJA
2013-03-03
 FECHA DE EMISIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 REGISTRO CIVIL Y CATASTRO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104616501

Nombres del ciudadano: AGUILAR AGURTO XAVIER ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR CHUQUIMARCA LUIS POLIVIO

Nombres de la madre: AGURTO BETANCOURT LAURA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-MT. RA - PICHINCHA - QUITO



174-063-49214

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1104616501

Nombre:

AGUILAR AGURTO XAVIER ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-063-49220
171-063-49220



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.



En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy sábado catorce de octubre del dos mil

Paquishaseg Cia. Ltda., ubicadas en la calle pasaje S26H No. - 0c3-26, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turbamba, Parroquia Chillogallo, cantón Quito, se reúnen los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., en Junta General Extraordinaria, previa convocatoria hecha por el Gerente General de la Compañía señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, cuyo contenido es el siguiente: "CONVOCATORIA - Se convoca a los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria de Socios, a fin que se conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día: - CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, Y ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, en calidad de cedentes, en favor de los nuevos socios los señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, en calidad de cesionarios. - Día sábado catorce de octubre del dos mil diecisiete, Hora: - dieciocho horas. - Lugar: - Oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda, ubicadas en la calle pasaje S26H No. - 0c3-26 -, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turbamba, Parroquia Chillogallo de esta ciudad. - Quito, lunes veinte y cinco de septiembre del dos mil diecisiete, firma señor José Arturo Jerez Abril, Gerente General de la Compañía". Hasta aquí el contenido de la convocatoria. - Siendo el día y la hora señalada para la Junta, actúa como Presidente de esta Junta la socia señoría Maria Belén Jerez Toapanta, Presidenta de la Compañía, y, como Secretaria Ad-hoc de esta Junta la socia señora Andrea Giomara Jerez Toapanta, por así haber dispuesto los asistentes de esta Junta. - La Presidenta dispone se verifique el quorum, informado la Secretaría de la Junta que se encuentran presentes los siguientes socios: el socio señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, por sus propios y personales derechos, representando a MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.696) PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, la socia señoría MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, por sus propios y personales derechos, representando a DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, y, la socia ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, por sus propios y personales derechos, representando a DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA. - Con los antecedentes expuestos, los mismos que demuestran que están presentes los tres socios, que representan al cien por ciento del total del capital social de la Compañía, que es de DIECISIETE MIL DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES, DE DIEZ DOLARES CADA UNA. - Se deja constancia que se encuentran presentes también en esta Junta los señores CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO. - De inmediato la Presidenta esta Junta, señoría Maria Belén Jerez Toapanta, declara formalmente instalado esta Junta y pone en consideración el orden del día, abierto el debate y luego de varias deliberaciones, se llega a tomar las siguientes

Compañía, que es el siguiente:-

RESOLUCIONES:- PRIMERA.- Recordar el Cuadro de Integración del Capital de la

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

No.-	SOCIO	CAPITAL CAPITAL No-PARTICI- %	SUSCRITO PAGADO PACIONES
01	JEREZ ABRIL JOSE ARTURO	USA \$ 16.960,00	USA \$ 16.960,00 1.696 99,76 %
02	JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN	USA \$ 20,00	USA \$ 20,00 2 0,12 %
03	JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA	USA \$ 20,00	USA \$ 20,00 2 0,12 %
TOTAL		USA \$ 17.000,00	USA \$ 17.000,00 1.700 100,00 %

SEGUNDA.- DERECHO DE PREFERENCIA:- Esta Junta acepta la renuncia expresa del derecho de preferencia que le asiste a los socios JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA Y ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, en participar como cesionarios, en la cesiones de participaciones, quienes al mismo tiempo se ratifican en ceder sus participaciones por asuntos personales. - Por otra parte los señores presentes CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, manifiestan su voluntad y desco de adquirir las participaciones que los socios de la compañía están cediendo. -

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta AUTORIZA, la cesión de dos (2) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes a la socia señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, quien cede en favor del señor CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - Esta Junta autoriza, la cesión de dos (2) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes a la socia señora ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, quien cede en favor del señor CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - El nuevo socio CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, como cesionario, en esta cesión de participaciones consolidada en su favor quinientas sesenta y siete (567) participaciones, de diez dólares cada una. - Esta Junta autoriza, la cesión de quinientas sesenta y siete (567) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes al socio JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, quien cede en favor del señor ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, quien acepta por convenir a sus intereses. - Esta Junta autoriza, la cesión de quinientas sesenta y seis (566) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes al socio JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, quien cede en favor del señor XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, quien acepta por convenir a sus intereses. - CUARTA.- AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE NUEVO SOCIO:- Esta Junta autoriza el ingreso de nuevos socios, a los señores CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, dándole la bienvenida a la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA, con el número de participaciones que representan y que se encuentran indicadas anteriormente. -

QUINTA.- AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta autoriza al señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, para que juntamente con su cónyuge la señora GLADYS MARCIA JEREZ ABRIL, a la socia señora ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA,

para que juntamente con su cónyuge el señor LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, y, la socia señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, solicite en sus calidades de cedentes, comparezca a una Notaría Pública y suscriban la respectiva escritura pública de cesión de participaciones, en favor de los cesionarios, los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, quienes todos, son estado civil solteros. - SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE LEGALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta autoriza a los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, como cesionarios están facultados en inscribir la escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrarlo en la Superintendencias de Compañías, en el Ministerio del Interior y en todas las Instituciones de control para los fines legales. - SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LOS ADMINISTRADORES:- Esta Junta acepta la renuncia que hace el señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL a la dignidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía. - Igualmente esta Junta acepta la renuncia que hace la señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, a la dignidad de PRESIDENTE de la Compañía. - Se deja constancia la obligación que tienen el Gerente y Presidente de la Compañía, de entregar toda la información, todos los documentos y todos los bienes patrimoniales de la Compañía a los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, o a quienes sean nombrados como nuevos administradores. - OCTAVA.- NUEVO CUADRO ACTUAL DE SOCIOS E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA:- Esta Junta proclama que el capital social de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA, es de DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDOS EN UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, de aquí en adelante estará integrado de la siguiente manera.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

No.-	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No-PARTICI-	%
01.-	CARLOS EFREN AVILA AGUILAR	USA \$ 5.670,00	USA \$ 5.670,00	567	33,35 %
02.-	ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ	USA \$ 5.670,00	USA \$ 5.670,00	567	33,35 %
03.-	XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO	USA \$ 5.660,00	USA \$ 5.660,00	566	33,30 %
domiliado transitoriamente en Quito.					
Soltero, ecuatoriano,					
domiliado transitoriamente en Quito.					
Soltero, ecuatoriano,					
domiliado transitoriamente en Quito.					

TOTAL USA \$ 17.000,00 USA \$ 17.000,00 1.700 100,00 %

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta pide un receso para redactar el acta.- Hecho lo cual, se reinstala la Junta, se da lectura el acta por parte de la señora Secretaria, siendo aprobado en su totalidad por unanimidad de los socios presentes, inclusive los nuevos socios .- La Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas con treinta y tres minutos.- Para constancia del presente acto, firman todos los socios esta acta, inclusive los nuevos socios, juntamente con la señorita Presidente y señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta, que Certifican y dan fe.

X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X

JEREZ ABRIL JOSE ARTURO
SOCIO

TERREZ TOAFANTA MARIA BELEN
SOCIA

ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA
SOCIA

CARTOS EREN AVILA AGUILAR
NUEVO SOCIO

ALIX FERNANDO DIAZ DIAZ
NUEVO SOCIO

XAVIER ALJANDRO AGUIAR AGURTO
NUEVO SOCIO

MARIA BELEN
JEREZ TOAPANTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

ANDREA GIOMARA
JEREZ TOAPANTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

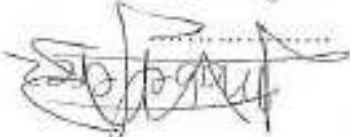
“CONTROL DE ENTREGA DE CONVOCATORIA”



En mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISBASSEG CIA. LTDA., CERTIFICO que se ha entregado la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios, a celebrarse el día sábado 14 de octubre del 2017.- Las 18h00.- De acuerdo al siguiente informe:

No.-	SOCIOS	FECHA	FIRMA
------	--------	-------	-------

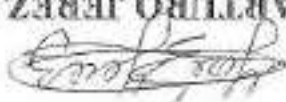
1.-	JOSE ARTURO JEREZ ABRIL	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	-------------------------	----------------------	---

2.-	MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	----------------------------	----------------------	---

3.-	ANDREA GIAMARA JEREZ TOAPANTA	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	-------------------------------	----------------------	---

Lo que certifico para los fines de Ley.-

Quito D.M., martes 26 de septiembre del 2017.-



JOSE ARTURO JEREZ ABRIL
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

“CONVOCATORIA”

Se convoca a los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria de Socios, a fin que se conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día:-

I.- CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA Y ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, en calidad de cedentes, en favor de los nuevos socios los señores: CARLOS EREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGUIRTO, en calidad de cesionarios.-

Día: sábado 14 de Octubre del 2017.-

Hora - 18h00

Lugar - Oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda., ubicadas en la calle pasaje S26H No.- 0e3-26 -, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turubamba, Parroquia Chillogallo de esta ciudad. Sur de esta Ciudad de Quito.-

Quito D.M., Junes 25 de septiembre del 2017.-

JOSE ARTURO JEREZ BRIL

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

CONTROL DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL

Yo, ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, en mi calidad de SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., CERTIFICO, que los socios que han asistido a la presente Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día hoy sábado 14 de octubre del 2017.- Son los siguientes:

No.- SOCIOS

FIRMA

1.- JOSE ARTURO JEREZ ABRIL

2.- ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA

3.- MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA


.....
ANDREA JEREZ TOAPANTA

1.- CARLOS EREN AVILA AGUILAR

2.- ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ

3.- XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO


.....

.....


CERTIFICO Que se encuentran presentes en esta Junta los señores:

Lo que certifico para los fines de Ley.-
Quito, sábado 14 de octubre del 2017.-


ANDREA JEREZ TOAPANTA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

que esta firmada por el abogado LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y nueve guion ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



REPUBLICA DEL ECUADOR



JOSE ARTURO JEREZ ABRIU
C.C. 1804448372



GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA
C.C. 1405808002



ANDREA GIMARA JEREZ TOAPANTA
C.C. 1718523440



LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR
C.C. 172176567-3



SIGUEN LAS...

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AB. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

como testigo



XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGUIRRE
C.C. 1104616561



ALEX FERNANDO DÍAZ DÍAZ
C.C. 0105590118



CARLOS EFREN AVILA AGUILAN
C.C. 110413828-2



MARÍA HELEN JEREZ TOAPANTA
C.C. 1718523432

[Signature]

FIRMAS



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., otorgada por el señor JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y OTROS, A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS EFREN AVILA AGUILAR Y OTROS, sellada y firmada en Quito, veinte de octubre del año dos mil dieciséis.

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Carla Hidalgo





NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	001418

OTORGANTES	OTORGADO POR
NOMBRES/RAZON SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE
DIAS DIAZ ALEX FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CÉDULA
NO. IDENTIFICACION	0165520118

FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:22)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2007
NUMERO DE PROTOCOLO:	006578

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
RAZON MARGINAL N° 20171701022002096

Factura: 001-004-000027112

20171701022002096





MEJIA VITERI ALEX DAVID
RUC: 0201340660001
HERMANO PAZMINO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22guato. Tel: 2503888-2504214
Contribuyente Especial Mto. NO

RAZON SOCIAL: ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ
DIRECCION: FRANCISCO DE MORAZAN Y SALVADOR
EMAIL: guillermoenriquez-abg-59@hotmail.com

TEL: 0999979584

RUC: 0106520118
CIUDAD: DIEGO SANTIAGO VALLEJO N.

2510201701020134066000120010040000271120002711219

FACTURA
No. 001-004-000027112
FECHA EMISION: 25/10/2017
Autorización SRI No
2510201701020100400002711202013406501
Fecha Autorización SRI: 26/10/2017 12:22:28
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL
Clave Acceso

Orga: 20171701022002096
Código DESCRIPCION CANTIDAD PRECIO DCTO PRECIO TOTAL
A Favor De: Cuentas: 0.00

10JAN1954	(4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)	1.00	76.00	0.00	76.00
FORMA PAGO:					
25/10/2017	Plazo	0	Valor	84.00	
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	Descripción				
IVA 12 %					9.00
DESCUENTO					0.00
SUBTOTAL 6 %					0.00
SUBTOTAL 12 %					76.00
SUBTOTAL					76.00
VALOR TOTAL					84.00

DILIGENCIAS:

**AÑO 2017 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22D
02096**

FACTURA No. 001-004-000027112

DV.

RAZON:- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la respectiva escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el doce de Septiembre del año dos mil siete, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo; **TOME NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA**, otorgada ante la Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito, Abogada Carla María Hidalgo Rivera, el veinte de Octubre del año dos mil diez y siete, constante del presente instrumento público.

Quito, a 25 de Octubre del 2.017

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



1220161707157184M

TRÁMITE NÚMERO: 76907



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1091
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /20/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1700 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2831 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito; comparecen a la
mil diecisiete, ante mí abogada CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA,
del Ecuador, hoy día VIERNES veinte (20) de octubre del año dos
En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República

P.R.

DI 3 COPIAS

CUANTÍA: \$ 17.000,00

CARLOS ERREN AVILA AGUILAR Y OTROS

A FAVOR DE:

JOSE ARTURO JEREZ ABRIL Y OTROS

OTORGADO POR:

COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASIS CIA. LTDA.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-83-P01419



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

celebración de la presente escritura pública por una parte los
cónyuges señores JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, portador de la cédula
de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro cuatro ocho tres
siete guion dos (180144837-2), de estado civil casado, por sus
propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, con cédula de ciudadanía número uno siete cero
cinco ocho cero cero guion dos (170580800-2), de
estado civil casada, por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana, los dos domiciliados en la Avenida Teniente Hugo
Ortiz, pasaje 5 veintiséis H, de tres guion veintiséis, de esta
ciudad de Quito, con número telefónico prefijo cero dos seis
ocho dos tres cinco nueve (022682359); y por otra parte los
cónyuges señores ANDREA GIGAMA JEREZ TOAPANTA, portadora de la
cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho cinco dos tres
cuatro guion cero (171852344-0), de estado civil casada,
por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, LUIS
GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, con cédula de ciudadanía número uno
siete dos uno siete seis cinco seis siete guion tres (172176567-
3), de estado civil casada, por sus propios derechos, de
nacionalidad ecuatoriana, los dos domiciliados en la calle Pedro
de Oviedo de cuatro guion treinta (084-30) y Alfonso de Alvarado,
de esta ciudad de Quito, con número telefónico prefijo cero dos
tres cero dos cero tres siete nueve (023020379); MARIA BELEN
JEREZ TOAPANTA, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
ocho cinco dos tres cuatro tres guion dos (171852343-2), de
estado civil soltera, por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliada en la Avenida Teniente Hugo Ortiz,
pasaje 5 veintiséis H, de tres guion veintiséis, de esta ciudad

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

La obtención de su información en el Registro Personal Único
La LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a
autorizándose de conformidad con el artículo setenta y cinco de
por haberme presentado sus documentos de identidad y
capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe,
(072576500). Los comparecientes son mayores de edad, legalmente
prefijo cero siete dos cinco siete seis cinco cero cero
Loja de paso por esta ciudad de Quito, con número telefónico
domiciliado en la Ciudadela Ocho de Diciembre, de la ciudad de
soltero, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
una seis cinco cero guion uno (110461650-1), de estado civil
AGUIRTO, con cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro seis
nueve ocho ocho cuatro (0999979884); XAVIER ALEJANDRO AGUIAR
número de teléfono celular cero nueve nueve nueve siete
de la ciudad de Loja de paso por esta ciudad de Quito, con
domiciliado en la calle Francisco de Morazan y Salvador Allende,
por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
cero uno uno guion ocho (010552011-8), de estado civil soltero,
con cédula de ciudadanía número cero uno cero cinco cinco dos
uno nueve uno guion ocho (07272191-8); ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ,
Quito, con número telefónico prefijo cero siete dos siete dos
número y Jaen, de la ciudad de Loja de paso por esta ciudad de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Manaos sin
de estado civil soltero, por sus propios derechos, de
uno cero cuatro uno tres ocho dos ocho guion dos (110413828-2);

CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, con cédula de ciudadanía número uno
dos tres cinco nueve (023682359); y, por otra parte los señores
de Quito, con número telefónico prefijo cero dos dos seis ocho



Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación, a través del convenio suscrito con
esta Notaría, que se agrega como habilitante. Bien instruido
por mí, la Notaría, en el objeto y resultados de esta escritura
pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y me
piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta
a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de
CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASES CIA. LTDA., al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a
la celebración del presente contrato de cesión de
participaciones de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASES
CIA. LTDA., en forma libre y voluntaria, por una parte: los
cónyuges señores JOSE ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA; los cónyuges señores ANDREA GILMARA JEREZ
TOAPANTA Y LUIS GUILLERMO ENRIQUÉZ ESCOBAR; y la señorita
MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, de estado civil soltera, todos por
sus propios y personales derechos, domiciliados en esta
ciudad de Quito, quienes para efectos de este contrato son
"LOS CEDENTES"; y, por otra parte, los señores: CARLOS
ALFONSO AGUIAR AGUIAR, todos tres últimos, de estado civil
solteros, de paso por esta ciudad de Quito y con domicilio
permanente en la ciudad de Loja, por sus propios y personales
derechos, quienes para efectos de este contrato son "LOS
CESIONARIOS".- Las partes, ecuatorianos, mayores de edad,

Legalmente capaces para contratar y obligarse y sin impedimento legal alguno, dando expreso consentimiento para el presente acto jurídico, que va a celebrarse mediante esta escritura pública, SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- (a) :- La COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISNASBY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo segundo del Cantón Quito, el doce de septiembre del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cinco de septiembre del dos mil siete. - (b) :- EL CUADRO DE INTERACCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISNASBY CIA. LTDA., está conformado de la siguiente manera: CUADRO DE INTERACCIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA: - NÚMERO CERO UNO; SOCIO JERREZ ARIEL JOSE ARTURO, CASADO, ECUATORIANO, DOMICILIADO EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; REPRESENTA EL NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO. - NÚMERO CERO DOS; SOCIA JERREZ TOAPANA MARIA BELEN, SOLTERA, ECUATORIANA, DOMICILIADA EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES DOS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL CERO PUNTO DOCE POR CIENTO. - NÚMERO CERO TRES; SOCIA JERREZ TOAPANA ANDREA GOMARA, CASADA, ECUATORIANA, DOMICILIADA EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES DOS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA,



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

REPRESENTA EL CERVO PUNTO DOCE POR CIENTO. - TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DEL CAPITAL PAGADO DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DE PARTICIPACIONES UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL. - (c) :- La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., reunida el día sábado catorce de octubre del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad de los socios, aprobar y autorizar la cesión de UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, pertenecientes a los socios JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELLEN JEREZ TOAPANITA Y ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANITA, en favor de los señores CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALBUANRO AGUILAR AGUIRO, como consta del Acta de Junta General Extraordinaria, que se adjunta como documento habilitante. - TERCERA. - CESIÓN DE PARTICIPACIONES. - En virtud de los antecedentes expuestos, la cesión de participaciones se lo realiza de la siguiente manera: - La cedente señorita MARIA BELLEN JEREZ TOAPANITA, procede en ceder a perpetuidad las DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que le pertenecen en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - La cedente señora ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANITA, juntamente con su cónyuge el señor LUIS GUTIERREZ ENRIQUEZ ESCOBAR, procede en ceder a perpetuidad las DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que le pertenecen en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, quien acepta por

recibirlo a su satisfacción.- El cesionario señor CARLOS ERREN
AVILA AGUIAR, cancela el valor de VEINTE DÓLARES AMERICANOS,
(\$ 20,00 USA) en dinero en efectivo, a los cedentes cónyuges
ANDREA GIMARA JEREZ TOAPANTA Y LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR,
por la cesión de sus participaciones, los mismos que declaran
recibirlos a su satisfacción.- El cesionario señor CARLOS ERREN
AVILA AGUIAR, cancela el valor de CINCO MIL SEICIENTOS TRENTA
DÓLARES AMERICANOS, (\$ 5.630,00 USA) en dinero en efectivo, a
los cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus participaciones, los
mismos que declaran recibirlos a su satisfacción.- El cesionario
señor ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, cancela el valor de CINCO MIL
SEICIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS, (\$ 5.670,00 USA) en
dinero en efectivo, a los cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ
ABRIL Y GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus
participaciones, los mismos que declaran recibirlos a su
satisfacción.- El cesionario señor XAVIER ALBANDRO AGUIAR
AGUIRO, cancela el valor de CINCO MIL SEICIENTOS SESENTA DÓLARES
AMERICANOS, (\$ 5.660,00 USA) en dinero en efectivo, a los
cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus participaciones, los
mismos que declaran recibirlos a su satisfacción.-
Consecuentemente los cedentes y los cesionarios, declaran que
nada tienen que reclamarse ni en el presente, ni en el futuro
por este concepto.- QUINTA.-DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS
CESIONARIOS:- Por efecto de este contrato, los cesionarios
señores CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y
XAVIER ALBANDRO AGUIAR AGUIRO, adquieren derechos y

obligaciones dispuestos en los Estatutos de la Compañía de Seguridad Privada Paquishasag CIA. LTDA., en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declaran conocerlas y respetarlas. SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- Los cesionarios señores CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALVARO AGUIAR AGUIAR, quedan autorizados para suscribir esta escritura en el libro de Participaciones y Socios de la Compañía de Seguridad Privada Paquishasag CIA. LTDA., en el Registro Mercantil del Cantón Quito y en la Superintendencia de Compañías y en todas las instituciones públicas y de control para el efecto. SÉPTIMA.- GASTOS.- Todos los gastos, impuestos y contribuciones para la celebración de esta escritura hasta su inscripción serán de cuenta de los cesionarios. OCTAVA.- RATIFICACIÓN, DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.- Las partes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto, en caso de controversia se someten a los Jueces de la Unidad Judicial de lo Civil del Distrito Metropolitano de Quito, de la provincia de Pichincha y al trámite legal correspondiente.-

NOVENA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASAG CIA. LTDA., COMO CONSECUENCIA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASAG CIA. LTDA., su capital social que es de DICIETE MIL DOLARES, DIVIDIDO EN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, de hoy en adelante estará integrada su capital social de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: NÚMERO CERO UNO; SOCIO CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA;



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- NÚMERO DOS; SOCIO ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA; CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- NÚMERO TRES; SOCIO XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIAR, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA; CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO SIESENTA Y TRES MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DE PARTICIPACIONES UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, QUE REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez, HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta



20 OCT. 2017
 20 OCT. 2017
 20 OCT. 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801448372

Nombres del ciudadano: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N

MARTINEZ(MUN)

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1989

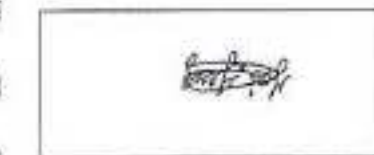
Nombres del padre: JEREZ CARLOS ALFONSO

Nombres de la madre: ABRIL LUZ HERMINIA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



172-063-48855

Nº de certificado: 172-063-48855

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1801448372

Nombre:

JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Nota:

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA, QUITO - NT B3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-063-48890

172-063-48890



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



20 OCT. 2017
Carla María Hidalgo Rivera

RAZÓN: De conformidad con el numeral Cuarto del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me han (ron) presentada(s) en su(s), hije(s) de la(s), es (son) FIEL COPIA de la documento presentado ante mí. El

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ALBOREAL, ALFONSO JOSÉ
CNS

1705808002
018-038
TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCELA
AFILIADOS Y DOMICILIO
ENCUENTRO 2
QUITO
CANTÓN
PASTAZA

018



PROCESO / OCUPACIÓN
CONDOMINIO
SUPERVISOR
AFILIADOS Y DOMICILIO DEL PADRE
TOAPANTA ALBERTO
RIVERA TAJOSUA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2017-11-14
2017-11-14

1705808002

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO CIVIL
CIUDAD DE
AFILIADOS Y DOMICILIO
TOAPANTA RIVERA
GLADYS MARCELA
LUGAR DE EMISIÓN
QUITO
2017-11-14
2017-11-14

1705808002

SEÑO 2
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE EMISIÓN 2017-11-14
PÉREZ PABLO GÓMEZ
JIMENA
AFILIADOS Y DOMICILIO
TOAPANTA RIVERA
GLADYS MARCELA
LUGAR DE EMISIÓN
QUITO
2017-11-14
2017-11-14

JOSE ARJUNO
JOSE ARJUNO
JESSE ARJUNO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705808002

Nombres del ciudadano: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABII/JIPIJAPA/PEDRO PABLO

GOMEZ

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1989

Nombres del padre: TOAPANTA ALBERTO

Nombres de la madre: RIVERA TARGELIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-063-48956
171-063-48956



Ing. Jorge Troya-Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1705808002

Nombre:

TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT B3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-063-48961



N° de certificado: 171-063-48961





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718523440

Nombres del ciudadano: JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOMARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Nombres de la madre: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-063-19002

173-063-49002

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1718523440

Nombre:

JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOMARA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-063-49007

172-063-49007



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
MOTIVOS OCTUBRE TERCERA DEL CANTON QUITO



Carla María
20 OCT. 2017

Documento presentado ante mí el
Ley Nacional DOR FE que las fotocopiales que anteceden que me fue
(por) presentadas en *Cuba* total(les) del(les) es (son) FIEL COPIA de
BACON. De conformidad con el numeral Cinco del Artículo Diecinueve de la

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECTORADO NACIONAL 2017
1 DE ABRIL 2017
CNE

013
013-312
1721765673

ENRIQUE ESCOBAR LUIS GUILLERMO
APUDOS Y VACANCES
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA

013
013-312
1721765673

ENRIQUE ESCOBAR LUIS GUILLERMO
APUDOS Y VACANCES
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Ecuador

172176567-3

013
013-312
1721765673

ENRIQUE ESCOBAR LUIS GUILLERMO
APUDOS Y VACANCES
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA

013
013-312
1721765673

ENRIQUE ESCOBAR LUIS GUILLERMO
APUDOS Y VACANCES
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
Ecuador

172176567-3

013
013-312
1721765673

ENRIQUE ESCOBAR LUIS GUILLERMO
APUDOS Y VACANCES
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA

013
013-312
1721765673

ENRIQUE ESCOBAR LUIS GUILLERMO
APUDOS Y VACANCES
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA
CANTON
DISTRITO
PROVINCIA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721765673

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2016

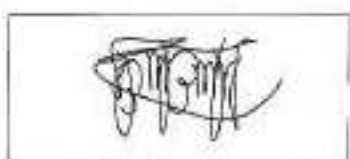
Nombres del padre: ENRIQUEZ LEON LUIS GUILLERMO

Nombres de la madre: ESCOBAR MORA MERY DEL ROCIO

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-4NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1721765673

Nombre:

ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 174-063-49049



RAZON. De conformidad con el numeral Cinto del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial, DOR FE que las fotocopias que anteceden que me fue (for) presentadas en *WAF* folios folios, es (son) FEL COPA del documento presentado ante mí B *Case Rivero* 20 OCT. 2017

Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CAJÓN QUITO



013
 MARIA BELÉN TOAPANTA
 013-218 1718523432
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION
 MARIA BELÉN TOAPANTA
 1718523432
 013-218
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION

AB. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CAJÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL
 N. 171852343-2
 CIUDADANÍA
 MARIA BELÉN TOAPANTA
 013-218 1718523432
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION

AB. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CAJÓN QUITO

1718523432
 MARIA BELÉN TOAPANTA
 013-218 1718523432
 CNE
 CERTIFICADO DE VOTACION

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1718523432

Nombres del ciudadano: JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/AQUITOLA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Nombres de la madre: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]



Ing. Jorge Iruya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1718523432

Nombre:

JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



174-063-49105

Nº de certificado: 174-063-49105



HAZCOM. De conformidad con el Manual Linco del Archivo Histórico de la Ley Nacional, DOY FE que (a) los documentos que inmediatamente me fue (forn) presentados) en (CMA) (a) los (a) (a) los (a) (a) los (a) los documentos presentados ante mí el 20 OCT 2012

7162, 130 0.7

RAJON. De conformidad con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Nacional, DCE FE que las municipalidades que impondrán que me fue (mi presentación) en (los) folios (adjuntos), es (son) FEL COPA del





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104138282

Nombres del ciudadano: AVILA AGUILAR CARLOS EFREN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AVILA AGUILAR CARLOS AURELIANO

Nombres de la madre: AGUILAR AGUILAR LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1104138282

Nombre:

AVILA AGUILAR CARLOS EFREN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



Carla María Hidalgo Rivera

20 OCT. 2017

HAZON - De conformidad con el artículo Cuarto del artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me fue(n) presentada(s) en [firma] documento presentado ante mí es el

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 2017-08-28

010
 010-287
 DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 010552018
 2017-08-28

PROVINCIA
 CANTÓN
 MUNICIPIO



NOTIFICACIÓN
 BACHILLERATO
 BACH. CO. 800415
 2017-08-28
 2017-08-28
 2017-08-28

DIAS Y FECHA DE EMISIÓN
 DIAZ SILVIA MARIAMITA
 DIAZ SILVIA MARIAMITA
 DIAZ SILVIA MARIAMITA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 2017-08-28

010
 010-287
 DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 010552018
 2017-08-28

PROVINCIA
 CANTÓN
 MUNICIPIO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 0105520118

Nombres del ciudadano: DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO

/DURAN/

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: DIAZ SILVIA MARIANITA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 174-063-49167

174-063-49167

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0105520118

Nombre:

DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-063-49178

171-063-49178



(FOLIO). De conformidad con el numeral Catorce del Artículo Diechocho de la
 Ley Notarial, DOY FE que (este fotocopia) que me fue
 (no) presentada(s) en (esta) (estas) (estas), es (son) FIEL COPIA del
 documento presentado ante mí el
 29 OCT. 2017
 Causa 1100099



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA
 ADMINISTRACIÓN DEL ECUADOR

Cédula de Ciudadanía: 110461650-1
 Nombre: AGUILAR AGUIRRE XAVIER AL EXAMENADO
 Apellidos y Nombres: AGUILAR AGUIRRE XAVIER
 Lugar de Nacimiento: LOMA
 Localidad: LOMA
 Cantón: LOMA
 Provincia: LOMA
 Zona: LOMA

001
 001-161

110461650-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Cédula de Ciudadanía: 110461650-1
 Nombre: AGUILAR AGUIRRE XAVIER AL EXAMENADO
 Apellidos y Nombres: AGUILAR AGUIRRE XAVIER
 Lugar de Nacimiento: LOMA
 Localidad: LOMA
 Cantón: LOMA
 Provincia: LOMA
 Zona: LOMA

001
 001-161

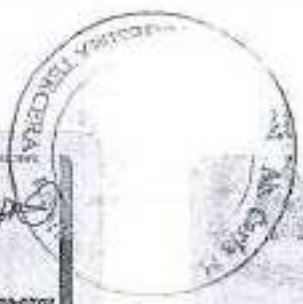
110461650-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Cédula de Ciudadanía: 110461650-1
 Nombre: AGUILAR AGUIRRE XAVIER AL EXAMENADO
 Apellidos y Nombres: AGUILAR AGUIRRE XAVIER
 Lugar de Nacimiento: LOMA
 Localidad: LOMA
 Cantón: LOMA
 Provincia: LOMA
 Zona: LOMA

001
 001-161

110461650-1





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104616501

Nombres del ciudadano: AGUILAR AGURTO XAVIER ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR CHUQUIMARCA LUIS POLIVIO

Nombres de la madre: AGURTO BETANCOURT LAURA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-MT. RA - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1104616501

Nombre:

AGUILAR AGURTO XAVIER ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-063-49220
171-063-49220



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.



En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy sábado catorce de octubre del dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda., ubicada en la calle pasaje S26H No. - 0c3-26, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turbamba, Parroquia Chillogallo, cantón Quito, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., en Junta General Extraordinaria, previa convocatoria hecha por el Gerente General de la Compañía señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, cuyo contenido es el siguiente: "CONVOCATORIA - Se convoca a los socios de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria de Socios, a fin que se conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día: - CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELÉN JEREZ TOAPANTA, Y ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, en calidad de cedentes, en favor de los nuevos socios los señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGUIRTO, en calidad de cesionarios. - Día sábado catorce de octubre del dos mil diecisiete, Hora: - dieciocho horas. - Lugar: - Oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda, ubicadas en la calle pasaje S26H No. - 0c3-26, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turbamba, Parroquia Chillogallo de esta ciudad. - Quito, lunes veinte y cinco de septiembre del dos mil diecisiete, firma señor José Arturo Jerez Abril, Gerente General de la Compañía". Hasta aquí el contenido de la convocatoria. - Siendo el día y la hora señalada para la Junta, actúa como Presidente de esta Junta la socia señorita María Belén Jerez Toapanta, Presidenta de la Compañía; y, como Secretaria Ad-hoc de esta Junta la socia señora Andrea Giomara Jerez Toapanta, por así haber dispuesto los asistentes de esta Junta. - La Presidenta dispone se verifique el quorum, informado la Secretaría de la Junta que se encuentran presentes los siguientes socios: el socio señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, por sus propios y personales derechos, representando a MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.696) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; la socia señorita MARIA BELÉN JEREZ TOAPANTA, por sus propios y personales derechos, representando a DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; y, la socia ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, por sus propios y personales derechos, representando a DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA. - Con los antecedentes expuestos, los mismos que demuestran que están presentes los tres socios, que representan al cien por ciento del total del capital social de la Compañía, que es de DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES, DE DIEZ DÓLARES CADA UNA. - Se deja constancia que se encuentran presentes también en esta Junta los señores CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGUIRTO. - De inmediato la Presidenta esta Junta, señorita María Belén Jerez Toapanta, declara formalmente instalado esta Junta y pone en consideración el orden del día, abierto el debate y luego de varias deliberaciones, se llega a tomar las siguientes

Compañía, que es el siguiente: -

RESOLUCIONES: - PRIMERA. - Recordar el Cuadro de Integración del Capital de la

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

No.-	SOCIO	CAPITAL CAPITAL No-PARTICI- %	SUSCRITO PAGADO PACIONES
01	JEREZ ABRIL JOSE ARTURO	USA \$ 16.960,00	USA \$ 16.960,00 1.696 99,76 %
02	JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN	USA \$ 20,00	USA \$ 20,00 2 0,12 %
03	JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA	USA \$ 20,00	USA \$ 20,00 2 0,12 %
TOTAL		USA \$ 17.000,00	USA \$ 17.000,00 1.700 100,00 %

SEGUNDA.- DERECHO DE PREFERENCIA:- Esta Junta acepta la renuncia expresa del derecho de preferencia que le asiste a los socios JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA Y ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, en participar como cesionarios, en la cesiones de participaciones, quienes al mismo tiempo se ratifican en ceder sus participaciones por asuntos personales. - Por otra parte los señores presentes CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, manifiestan su voluntad y desco de adquirir las participaciones que los socios de la compañía están cediendo. -

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta AUTORIZA, la cesión de dos (2) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes a la socia señora MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, quien cede en favor del señor CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - Esta Junta autoriza, la cesión de dos (2) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes a la socia señora ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, quien cede en favor del señor CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - El nuevo socio CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, como cesionario, en esta cesión de participaciones consolidada en su favor quinientas sesenta y siete (567) participaciones, de diez dólares cada una. - Esta Junta autoriza, la cesión de quinientas sesenta y siete (567) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes al socio JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, quien cede en favor del señor ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, quien acepta por convenir a sus intereses. - Esta Junta autoriza, la cesión de quinientas sesenta y seis (566) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes al socio JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, quien cede en favor del señor XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, quien acepta por convenir a sus intereses. - CUARTA.- AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE NUEVO SOCIO:- Esta Junta autoriza el ingreso de nuevos socios, a los señores CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, dándole la bienvenida a la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA, con el número de participaciones que representan y que se encuentran indicadas anteriormente. -

QUINTA.- AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta autoriza al señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, para que juntamente con su cónyuge la señora GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA, a la socia señora ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA,

para que juntamente con su cónyuge el señor LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, y, la socia señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, solicite en sus calidades de cedentes, comparezca a una Notaría Pública y suscriban la respectiva escritura pública de cesión de participaciones, en favor de los cesionarios, los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, quienes todos, son estado civil solteros. - SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE LEGALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta autoriza a los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, como cesionarios están facultados en inscribir la escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrarlo en la Superintendencias de Compañías, en el Ministerio del Interior y en todas las Instituciones de control para los fines legales. - SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LOS ADMINISTRADORES:- Esta Junta acepta la renuncia que hace el señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL a la dignidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía. - Igualmente esta Junta acepta la renuncia que hace la señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, a la dignidad de PRESIDENTE de la Compañía. - Se deja constancia la obligación que tienen el Gerente y Presidente de la Compañía, de entregar toda la información, todos los documentos y todos los bienes patrimoniales de la Compañía a los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, o a quienes sean nombrados como nuevos administradores. - OCTAVA.- NUEVO CUADRO ACTUAL DE SOCIOS E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA:- Esta Junta proclama que el capital social de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA, es de DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDOS EN UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, de aquí en adelante estará integrado de la siguiente manera.

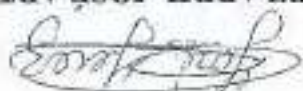
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

No.-	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No-PARTICI-	%
01.-	CARLOS EFREN AVILA AGUILAR	USA \$ 5.670,00	USA \$ 5.670,00	567	33,35 %
02.-	ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ	USA \$ 5.670,00	USA \$ 5.670,00	567	33,35 %
03.-	XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO	USA \$ 5.660,00	USA \$ 5.660,00	566	33,30 %
domiliado transitoriamente en Quito.					
Soltero, ecuatoriano,					
domiliado transitoriamente en Quito.					
Soltero, ecuatoriano,					
domiliado transitoriamente en Quito.					

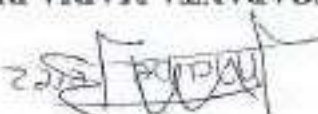
TOTAL USA \$ 17.000,00 USA \$ 17.000,00 1.700 100,00 %

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta pide un receso para redactar el acta.-
 Hecho lo cual, se reinstitala la Junta, se da lectura el acta por parte de la señora Secretaria,
 siendo aprobado en su totalidad por unanimidad de los socios presentes, inclusive los
 nuevos socios. - La Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas con treinta y tres
 minutos. - Para constancia del presente acta, firman todos los socios esta acta, inclusive
 los nuevos socios, juntamente con la señorita Presidenta y señora Secretaria Ad-Hoc de
 la Junta, que Certifican y dan fe. -x-

JEREZ ABRIL JOSÉ ARTURO
 SOCIO



JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN
 SOCIA



ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA
 SOCIA



CARLOS EFREN AVILA AGUIAR
 NUEVO SOCIO



XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIRTO
 NUEVO SOCIO



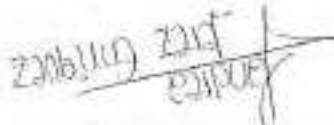
ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ
 NUEVO SOCIO



MARIA BELEN
 JEREZ TOAPANTA
 PRESIDENTA DE LA JUNTA



ANDREA GIOMARA
 JEREZ TOAPANTA
 SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



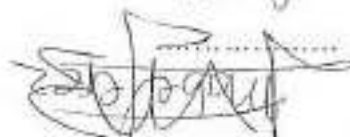
“CONTROL DE ENTREGA DE CONVOCATORIA”



En mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISBASSEG CIA. LTDA., CERTIFICO que se ha entregado la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios, a celebrarse el día sábado 14 de octubre del 2017.- Las 18h00.- De acuerdo al siguiente informe:

No.-	SOCIOS	FECHA	FIRMA
------	--------	-------	-------

1.-	JOSE ARTURO JEREZ ABRIL	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	-------------------------	----------------------	---

2.-	MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	----------------------------	----------------------	---

3.-	ANDREA GIAMARA JEREZ TOAPANTA	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	-------------------------------	----------------------	---

Lo que certifico para los fines de Ley.-

Quito D.M., martes 26 de septiembre del 2017.-



JOSE ARTURO JEREZ ABRIL
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

“CONVOCATORIA”

Se convoca a los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria de Socios, a fin que se conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día:-

I.- CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA Y ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, en calidad de cedentes, en favor de los nuevos socios los señores: CARLOS EREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIRTO, en calidad de cesionarios.-

Día: sábado 14 de Octubre del 2017.-

Hora - 18h00

Lugar - Oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda., ubicadas en la calle pasaje S26H No.- 0e3-26 -, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turubamba, Parroquia Chillogallo de esta ciudad. Sur de esta Ciudad de Quito.-

Quito D.M., Junes 25 de septiembre del 2017.-

JOSE ARTURO JEREZ BRIL

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

CONTROL DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL

Yo, ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, en mi calidad de SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., CERTIFICO, que los socios que han asistido a la presente Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día hoy sábado 14 de octubre del 2017.- Son los siguientes:

No.- SOCIOS

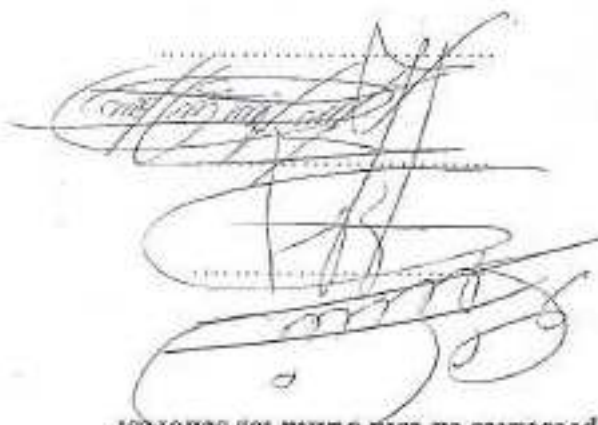
1.- JOSE ARTURO JEREZ ABRIL

2.- ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA

3.- MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA



CERTIFICO Que se encuentran presentes en esta Junta los señores:



1.- CARLOS EREN AVILA AGUILAR

2.- ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ

3.- XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO

Lo que certifico para los fines de Ley.-

Quito, sábado 14 de octubre del 2017.-



ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

que esta firmada por el abogado LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y nueve guion ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



REPUBLICA DEL ECUADOR



JOSE ARTURO JEREZ ABAIL
C.C. 1804448372



GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA
C.C. 1405808002



ANDREA GIMARA JEREZ TOAPANTA
C.C. 1718523440



LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR
C.C. 172176567-3



SIGUEN LAS...

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AB. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

como testigo



XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGUIRRE
C.C. 1104616561



ALEX FERNANDO DÍAZ DÍAZ
C.C. 0105590118



CARLOS EFREN AVILA AGUILAN
C.C. 110413828-2



MARÍA HELEN JEREZ TOAPANTA
C.C. 1718523432

[Signature]

FIRMAS



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., otorgada por el señor JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y OTROS, A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS EFREN AVILA AGUILAR Y OTROS, sellada y firmada en Quito, veinte de octubre del año dos mil dieciséis.

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

Carla Hidalgo

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO





NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	001418

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
TIPO INTERVINIENTE			
POR SUS PROPIOS DERECHOS			
CÉDULA			
0165520118			

FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	006578

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701022002096

Factura: 001-004-000027112

20171701022002096



MEJIA VITERI ALEX DAVID
RUC: 0201340660001
HERMANO PAZMINO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Matriz: HERMANO PAZMINO E4-87 Y AV. 8 DICIEMBRE

Mail: facturacion@corporativo@notaria22gto. Tel: 01 474 222 222

RAZON SOCIAL: ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ
DIRECCION: FRANCISCO DE MORAZAN Y SALVADOR

EMAIL guillemoendquez-ebj-68@hotmail.com

Original: 20171022002096

Downloaded from <http://ajphaphysocpharm.sagepub.com/>

DESCRIPCION	CODIGO
-------------	--------

(4) RAZÓN MATRIZAL (MATRIZ Y TESTIMON)

FORMA PAGO:

Vence	Plazo	Descripción
-------	-------	-------------

25/10/2017	0	SIN UTILIZACION DEL SISTE
------------	---	---------------------------

[illegible]

1. Name of the person	2. Date	3. Time	4. Location
-----------------------	---------	---------	-------------

DILIGENCIAS:

**AÑO 2017 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22D
02096**

FACTURA No. 001-004-000027112

DV.

RAZON:- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la respectiva escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el doce de Septiembre del año dos mil siete, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo; **TOME NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA**, otorgada ante la Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito, Abogada Carla María Hidalgo Rivera, el veinte de Octubre del año dos mil diez y siete, constante del presente instrumento público.

Quito, a 25 de Octubre del 2.017

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



1220161707157184M

TRÁMITE NÚMERO: 76907



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1091
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /20/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1700 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2831 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito; comparecen a la
mil diecisiete, ante mí abogada CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA,
del Ecuador, hoy día VIERNES veinte (20) de octubre del año dos
En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República

P.R.

DI 3 COPIAS

CUANTÍA: \$ 17.000,00

CARLOS ESPIN AVILA AGUILAR Y OTROS

A FAVOR DE:

JOSE ARTURO JEREZ ABAIL Y OTROS

OTORGADO POR:

COMPANIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHAERG CIA. LTDA.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-83-P01419



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
Causa 410009

celebración de la presente escritura pública por una parte los
cónyuges señores JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, portador de la cédula
de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro cuatro ocho tres
siete guion dos (180144837-2), de estado civil casado, por sus
propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, con cédula de ciudadanía número uno siete cero
cinco ocho cero cero guion dos (170580800-2), de
estado civil casada, por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana, los dos domiciliados en la Avenida Teniente Hugo
Ortiz, pasaje 5 veintiséis H, de tres guion veintiséis, de esta
ciudad de Quito, con número telefónico prefijo cero dos seis
ocho dos tres cinco nueve (022682359); y por otra parte los
cónyuges señores ANDREA GIGARÍA JEREZ TOAPANTA, portadora de la
cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho cinco dos tres
cuatro guion cero (171852344-0), de estado civil casada,
por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, LUIS
GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, con cédula de ciudadanía número uno
siete dos uno siete seis cinco seis siete guion tres (172176567-
3), de estado civil casada, por sus propios derechos, de
nacionalidad ecuatoriana, los dos domiciliados en la calle Pedro
de Oviedo de cuatro guion treinta (084-30) y Alfonso de Alvarado,
de esta ciudad de Quito, con número telefónico prefijo cero dos
tres cero dos cero tres siete nueve (023020379); MARÍA BELEN
JEREZ TOAPANTA, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
ocho cinco dos tres cuatro tres guion dos (171852343-2), de
estado civil soltera, por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliada en la Avenida Teniente Hugo Ortiz,
pasaje 5 veintiséis H, de tres guion veintiséis, de esta ciudad

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

La obtención de su información en el Registro Personal Único
La LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a
autorizándose de conformidad con el artículo setenta y cinco de
por haberme presentado sus documentos de identidad y
capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe,
(072576500). Los comparecientes son mayores de edad, legalmente
prefijo cero siete dos cinco siete seis cinco cero cero
Loja de paso por esta ciudad de Quito, con número telefónico
domiciliado en la Ciudadela Ocho de Diciembre, de la ciudad de
soltero, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
una seis cinco cero guion uno (110461650-1), de estado civil
AGUIRO, con cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro seis
nueve ocho ocho cuatro (0999979884); XAVIER ALEJANDRO AGUIAR
número de teléfono celular cero nueve nueve nueve siete
de la ciudad de Loja de paso por esta ciudad de Quito, con
domiciliado en la calle Francisco de Morazan y Salvador Allende,
por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
cero uno uno guion ocho (010552011-8), de estado civil soltero,
con cédula de ciudadanía número cero uno cero cinco cinco dos
uno nueve uno guion ocho (07272191-8); ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ,
Quito, con número telefónico prefijo cero siete dos siete dos
número y Jaen, de la ciudad de Loja de paso por esta ciudad de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Manaos sin
de estado civil soltero, por sus propios derechos, de
uno cero cuatro uno tres ocho dos ocho guion dos (110413828-2);

CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, con cédula de ciudadanía número uno
dos tres cinco nueve (023682359); y, por otra parte los señores
de Quito, con número telefónico prefijo cero dos seis ocho



Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación, a través del convenio suscrito con
esta Notaría, que se agrega como habilitante. Bien instruido
por mí, la Notaría, en el objeto y resultados de esta escritura
pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y me
piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta
a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de
CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASES CIA. LTDA., al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a
la celebración del presente contrato de cesión de
participaciones de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASES
CIA. LTDA., en forma libre y voluntaria, por una parte: los
cónyuges señores JOSE ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA; los cónyuges señores ANDREA GILMARA JEREZ
TOAPANTA Y LUIS GUILLERMO ENRIQUÉZ ESCOBAR; y la señorita
MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, de estado civil soltera, todos por
sus propios y personales derechos, domiciliados en esta
ciudad de Quito, quienes para efectos de este contrato son
"LOS CEDENTES"; y, por otra parte, los señores: CARLOS
ALFONSO AGUIAR AGUIAR, todos tres últimos, de estado civil
solteros, de paso por esta ciudad de Quito y con domicilio
permanente en la ciudad de Loja, por sus propios y personales
derechos, quienes para efectos de este contrato son "LOS
CESIONARIOS".- Las partes, ecuatorianos, mayores de edad,

Legalmente capaces para contratar y obligarse y sin impedimento legal alguno, dando expreso consentimiento para el presente acto jurídico, que va a celebrarse mediante esta escritura pública.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- (a) :- La COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISNASBY CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Público Vigésimo segundo del Cantón Quito, el doce de septiembre del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y cinco de septiembre del dos mil siete. - (b) :- EL CUADRO DE INTERACCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISNASBY CIA. LTDA., está conformado de la siguiente manera: CUADRO DE INTERACCIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑIA: - NÚMERO CERO UNO; SOCIO JERREZ ARIEL JOSE ARTURO, CASADO, ECUATORIANO, DOMICILIADO EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; REPRESENTA EL NOVENTA Y NUEVE PUNTO SETENTA Y SEIS POR CIENTO. - NÚMERO CERO DOS; SOCIA JERREZ TOAPANA MARÍA BELEN, SOLTERA, ECUATORIANA, DOMICILIADA EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES DOS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL CERO PUNTO DOCE POR CIENTO. - NÚMERO CERO TRES; SOCIA JERREZ TOAPANA ANDREA GOMARA, CASADA, ECUATORIANA, DOMICILIADA EN QUITO, CAPITAL SUSCRITO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO VEINTI DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES DOS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA,

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPRESENTA EL CERVO PUNTO DOCE POR CIENTO. - TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DEL CAPITAL PAGADO DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DE PARTICIPACIONES UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL. - (c) :- La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., reunida el día sábado catorce de octubre del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad de los socios, aprobar y autorizar la cesión de UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, pertenecientes a los socios JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELLEN JEREZ TOAPANITA Y ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANITA, en favor de los señores CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALBUANRO AGUILAR AGUIRO, como consta del Acta de Junta General Extraordinaria, que se adjunta como documento habilitante. - TERCERA. - CESIÓN DE PARTICIPACIONES. - En virtud de los antecedentes expuestos, la cesión de participaciones se lo realiza de la siguiente manera: - La cedente señorita MARIA BELLEN JEREZ TOAPANITA, procede en ceder a perpetuidad las DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que le pertenecen en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - La cedente señora ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANITA, juntamente con su cónyuge el señor LUIS GUTIERREZ ENRIQUEZ ESCOBAR, procede en ceder a perpetuidad las DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que le pertenecen en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, quien acepta por

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

acepta por convenir a sus intereses.- El cedente señor JOSÉ
 ARTURO JEREZ ABRIL, juntamente con su cónyuge la señora GLADYS
 MARCIA TOAPANTA RIVERA, proceden en ceder a perpetuidad
 QUINIENTAS SESENTA Y TRES (563) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES
 CADA UNA, que les pertenecen en la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
 PAQUISHASBG CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA
 AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses.- El
 cesionario señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, con esta cesión de
 participaciones, consolida a su favor el total de QUINIENTAS
 SESENTA Y SIETE (567) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA.-
 El cedente señor JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL, juntamente con su
 cónyuge la señora GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA, proceden en
 ceder a perpetuidad QUINIENTAS SESENTA Y SIETE (567)
 PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que les pertenecen en
 la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBG CIA. LTDA., en
 favor del señor ALIX FERNANDO DIAZ DIAZ, quien acepta por
 convenir a sus intereses.- El cedente señor JOSÉ ARTURO JEREZ
 ABRIL, juntamente con su cónyuge la señora GLADYS MARCIA
 TOAPANTA RIVERA, proceden en ceder a perpetuidad QUINIENTAS
 SESENTA Y SIETE (567) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA,
 que les pertenecen en la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA
 PAQUISHASBG CIA. LTDA., en favor del señor XAVIER ALVARO
 AGUILAR AGUIRIO, quien acepta por convenir a sus intereses.-
 CLARIA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Se lo hace de la siguiente
 manera: El cesionario señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, cancela
 el valor de VEINTE DÓLARES AMERICANOS, (\$ 20,00 USA) en dinero
 en efectivo, a la cedente señorita MARIA BELLEN JEREZ TOAPANTA,
 por la cesión de sus participaciones, la misma que declara

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



recibirlo a su satisfacción.- El cesionario señor CARLOS ERREN
AVILA AGUIAR, cancela el valor de VEINTE DÓLARES AMERICANOS,
(\$ 20,00 USA) en dinero en efectivo, a los cedentes cónyuges
ANDREA GIMARA JEREZ TOAPANTA Y LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR,
por la cesión de sus participaciones, los mismos que declaran
recibirlos a su satisfacción.- El cesionario señor CARLOS ERREN
AVILA AGUIAR, cancela el valor de CINCO MIL SEICIENTOS TRENTA
DÓLARES AMERICANOS, (\$ 5.630,00 USA) en dinero en efectivo, a
los cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus participaciones, los
mismos que declaran recibirlos a su satisfacción.- El cesionario
señor ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, cancela el valor de CINCO MIL
SEICIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS, (\$ 5.670,00 USA) en
dinero en efectivo, a los cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ
ABRIL Y GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus
participaciones, los mismos que declaran recibirlos a su
satisfacción.- El cesionario señor XAVIER ALBANDRO AGUIAR
AGUIRO, cancela el valor de CINCO MIL SEICIENTOS SESENTA DÓLARES
AMERICANOS, (\$ 5.660,00 USA) en dinero en efectivo, a los
cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus participaciones, los
mismos que declaran recibirlos a su satisfacción.-
Consecuentemente los cedentes y los cesionarios, declaran que
nada tienen que reclamarse ni en el presente, ni en el futuro
por este concepto.- QUINTA.-DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS
CESIONARIOS:- Por efecto de este contrato, los cesionarios
señores CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y
XAVIER ALBANDRO AGUIAR AGUIRO, adquieren derechos y

obligaciones dispuestos en los Estatutos de la Compañía de Seguridad Privada Paquishasag CIA. LTDA., en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declaran conocerlas y respetarlas. SEXTA.- INSCRIPCIÓN:- Los cesionarios señores CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALVARO AGUIAR AGUIRO, quedan autorizados para suscribir esta escritura en el libro de Participaciones y Socios de la Compañía de Seguridad Privada Paquishasag CIA. LTDA., en el Registro Mercantil del Cantón Quito Y en la Superintendencia de Compañías Y en todas las instituciones públicas Y de control para el efecto. SÉPTIMA.- GASTOS.- Todos los gastos, impuestos Y contribuciones para la celebración de esta escritura hasta su inscripción serán de cuenta de los cesionarios. OCTAVA.- RATIFICACIÓN, DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.- Las partes se afirman Y se ratifican en todo lo expuesto, en caso de controversia se someten a los Jueces de la Unidad Judicial de lo Civil del Distrito Metropolitano de Quito, de la provincia de Pichincha Y al trámite legal correspondiente.-

NOVENA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASAG CIA. LTDA., COMO CONSECUENCIA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASAG CIA. LTDA., su capital social que es de DICIETE MIL DOLARES, DIVIDIDO EN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, de hoy en adelante estará integrada su capital social de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: NÚMERO CERO UNO; SOCIO CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA;



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- NÚMERO DOS; SOCIO ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA; CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- NÚMERO TRES; SOCIO XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIAR, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA; CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO SIESENTA Y TRES MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DE PARTICIPACIONES UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, QUE REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez, HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta



20 OCT. 2017
 20 OCT. 2017
 20 OCT. 2017





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801448372

Nombres del ciudadano: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N

MARTINEZ(MUN)

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1989

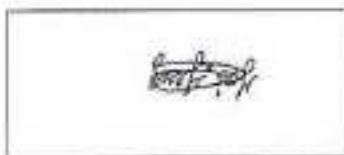
Nombres del padre: JEREZ CARLOS ALFONSO

Nombres de la madre: ABRIL LUZ HERMINIA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1801448372

Nombre:

JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Nota:

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA, QUITO - NT B3 - PICHINCHA - QUITO



20 OCT. 2017

documento presentado ante el

[illegible]

INSTRUCION
SUPERVISOR
PROCESO / OCUPACION
CONCOMITANTE
AFILIADOS A NOMINALE DEL PADRE
TOPAFANTA ALBERTO
AFILIADOS A NOMINALE DE LA MADRE
MAYORA TANQUELA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUATO
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-14

[Handwritten signature]

INSTRUCION
SUPERVISOR
PROCESO / OCUPACION
CONCOMITANTE
AFILIADOS A NOMINALE DEL PADRE
TOPAFANTA ALBERTO
AFILIADOS A NOMINALE DE LA MADRE
MAYORA TANQUELA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
GUATO
2011-11-14
FECHA DE EXPIRACION
2021-11-14

[illegible]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705808002

Nombres del ciudadano: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/PEDRO PABLO

GOMEZ

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1989

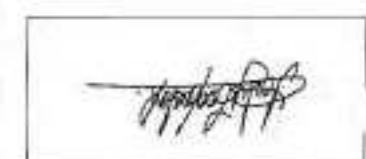
Nombres del padre: TOAPANTA ALBERTO

Nombres de la madre: RIVERA TARGELIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente
Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1705808002

Nombre:

TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT B3 - PICHINCHA - QUITO



171-063-48961





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718523440

Nombres del ciudadano: JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOMARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Nombres de la madre: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-063-19002

173-063-49002

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1718523440

Nombre:

JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOMARA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-063-49007

172-063-49007



20 OCT. 2017
Cecilia Thompson

La Ley Nacional DOR FE que las fotografías que anteceden) que me fue
presentada) en
documentos presentados ante mí





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721765673

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2016

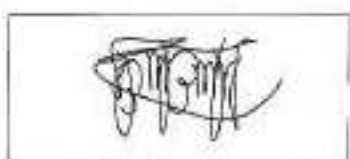
Nombres del padre: ENRIQUEZ LEON LUIS GUILLERMO

Nombres de la madre: ESCOBAR MORA MERY DEL ROCIO

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-4NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1721765673

Nombre:

ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



20 OCT. 2017

MADON. De conformidad con el numeral Cinco del Artículo Dieciocho de la Ley Maternal, UDY FE que [el]s incorporat[is] que amedejém[us] que me fue [con] presentad[is] en [UDY FE] [fotografías], es [stam] PEE COPA del documento presentado ante mí B

20 OCT 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1718523432

Nombres del ciudadano: JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/AQUITOLA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Nombres de la madre: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]



Ing. Jorge Iruya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1718523432

Nombre:

JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



174-063-49105



AB. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



20 OCT. 2017
Carla María Hidalgo Rivera

RAZÓN: De conformidad con el numeral Once del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DCE FE que (a) (b) (c) (d) (e) (f) (g) (h) (i) (j) (k) (l) (m) (n) (o) (p) (q) (r) (s) (t) (u) (v) (w) (x) (y) (z) (aa) (ab) (ac) (ad) (ae) (af) (ag) (ah) (ai) (aj) (ak) (al) (am) (an) (ao) (ap) (aq) (ar) (as) (at) (au) (av) (aw) (ax) (ay) (az) (ba) (bb) (bc) (bd) (be) (bf) (bg) (bh) (bi) (bj) (bk) (bl) (bm) (bn) (bo) (bp) (bq) (br) (bs) (bt) (bu) (bv) (bw) (bx) (by) (bz) (ca) (cb) (cc) (cd) (ce) (cf) (cg) (ch) (ci) (cj) (ck) (cl) (cm) (cn) (co) (cp) (cq) (cr) (cs) (ct) (cu) (cv) (cw) (cx) (cy) (cz) (da) (db) (dc) (dd) (de) (df) (dg) (dh) (di) (dj) (dk) (dl) (dm) (dn) (do) (dp) (dq) (dr) (ds) (dt) (du) (dv) (dw) (dx) (dy) (dz) (ea) (eb) (ec) (ed) (ee) (ef) (eg) (eh) (ei) (ej) (ek) (el) (em) (en) (eo) (ep) (eq) (er) (es) (et) (eu) (ev) (ew) (ex) (ey) (ez) (fa) (fb) (fc) (fd) (fe) (ff) (fg) (fh) (fi) (fj) (fk) (fl) (fm) (fn) (fo) (fp) (fq) (fr) (fs) (ft) (fu) (fv) (fw) (fx) (fy) (fz) (ga) (gb) (gc) (gd) (ge) (gf) (gg) (gh) (gi) (gj) (gk) (gl) (gm) (gn) (go) (gp) (gq) (gr) (gs) (gt) (gu) (gv) (gw) (gx) (gy) (gz) (ha) (hb) (hc) (hd) (he) (hf) (hg) (hh) (hi) (hj) (hk) (hl) (hm) (hn) (ho) (hp) (hq) (hr) (hs) (ht) (hu) (hv) (hw) (hx) (hy) (hz) (ia) (ib) (ic) (id) (ie) (if) (ig) (ih) (ii) (ij) (ik) (il) (im) (in) (io) (ip) (iq) (ir) (is) (it) (iu) (iv) (iw) (ix) (iy) (iz) (ja) (jb) (jc) (jd) (je) (jf) (jg) (jh) (ji) (jj) (jk) (jl) (jm) (jn) (jo) (jp) (jq) (jr) (js) (jt) (ju) (jv) (jw) (jx) (jy) (jz) (ka) (kb) (kc) (kd) (ke) (kf) (kg) (kh) (ki) (kj) (kk) (kl) (km) (kn) (ko) (kp) (kq) (kr) (ks) (kt) (ku) (kv) (kw) (kx) (ky) (kz) (la) (lb) (lc) (ld) (le) (lf) (lg) (lh) (li) (lj) (lk) (ll) (lm) (ln) (lo) (lp) (lq) (lr) (ls) (lt) (lu) (lv) (lw) (lx) (ly) (lz) (ma) (mb) (mc) (md) (me) (mf) (mg) (mh) (mi) (mj) (mk) (ml) (mm) (mn) (mo) (mp) (mq) (mr) (ms) (mt) (mu) (mv) (mw) (mx) (my) (mz) (na) (nb) (nc) (nd) (ne) (nf) (ng) (nh) (ni) (nj) (nk) (nl) (nm) (nn) (no) (np) (nq) (nr) (ns) (nt) (nu) (nv) (nw) (nx) (ny) (nz) (oa) (ob) (oc) (od) (oe) (of) (og) (oh) (oi) (oj) (ok) (ol) (om) (on) (oo) (op) (oq) (or) (os) (ot) (ou) (ov) (ow) (ox) (oy) (oz) (pa) (pb) (pc) (pd) (pe) (pf) (pg) (ph) (pi) (pj) (pk) (pl) (pm) (pn) (po) (pp) (pq) (pr) (ps) (pt) (pu) (pv) (pw) (px) (py) (pz) (qa) (qb) (qc) (qd) (qe) (qf) (qg) (qh) (qi) (qj) (qk) (ql) (qm) (qn) (qo) (qp) (qq) (qr) (qs) (qt) (qu) (qv) (qw) (qx) (qy) (qz) (ra) (rb) (rc) (rd) (re) (rf) (rg) (rh) (ri) (rj) (rk) (rl) (rm) (rn) (ro) (rp) (rq) (rr) (rs) (rt) (ru) (rv) (rw) (rx) (ry) (rz) (sa) (sb) (sc) (sd) (se) (sf) (sg) (sh) (si) (sj) (sk) (sl) (sm) (sn) (so) (sp) (sq) (sr) (ss) (st) (su) (sv) (sw) (sx) (sy) (sz) (ta) (tb) (tc) (td) (te) (tf) (tg) (th) (ti) (tj) (tk) (tl) (tm) (tn) (to) (tp) (tq) (tr) (ts) (tt) (tu) (tv) (tw) (tx) (ty) (tz) (ua) (ub) (uc) (ud) (ue) (uf) (ug) (uh) (ui) (uj) (uk) (ul) (um) (un) (uo) (up) (uq) (ur) (us) (ut) (uu) (uv) (uw) (ux) (uy) (uz) (va) (vb) (vc) (vd) (ve) (vf) (vg) (vh) (vi) (vj) (vk) (vl) (vm) (vn) (vo) (vp) (vq) (vr) (vs) (vt) (vu) (vv) (vw) (vx) (vy) (vz) (wa) (wb) (wc) (wd) (we) (wf) (wg) (wh) (wi) (wj) (wk) (wl) (wm) (wn) (wo) (wp) (wq) (wr) (ws) (wt) (wu) (wv) (ww) (wx) (wy) (wz) (xa) (xb) (xc) (xd) (xe) (xf) (xg) (xh) (xi) (xj) (xk) (xl) (xm) (xn) (xo) (xp) (xq) (xr) (xs) (xt) (xu) (xv) (xw) (xx) (xy) (xz) (ya) (yb) (yc) (yd) (ye) (yf) (yg) (yh) (yi) (yj) (yk) (yl) (ym) (yn) (yo) (yp) (yq) (yr) (ys) (yt) (yu) (yv) (yw) (yx) (yy) (yz) (za) (zb) (zc) (zd) (ze) (zf) (zg) (zh) (zi) (zj) (zk) (zl) (zm) (zn) (zo) (zp) (zq) (zr) (zs) (zt) (zu) (zv) (zw) (zx) (zy) (zz)





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104138282

Nombres del ciudadano: AVILA AGUILAR CARLOS EFREN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AVILA AGUILAR CARLOS AURELIANO

Nombres de la madre: AGUILAR AGUILAR LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



175-063-49124

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1104138282

Nombre:

AVILA AGUILAR CARLOS EFREN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-063-49129
174-063-49129



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 0105520118

Nombres del ciudadano: DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO

/DURAN/

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: DIAZ SILVIA MARIANITA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 174-063-49167

174-063-49167

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0105520118

Nombre:

DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-063-49178

171-063-49178



(FOLIO). De conformidad con el numeral Catorce del Artículo Diechocho de la
 Ley Notarial, DOY FE que (este fotocopia) que me fue
 (no) presentada(s) en (esta) (estas) (estas), es (son) FIEL COPIA del
 documento presentado ante mí el **29 OCT. 2017**
Causa 1100099
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
 2 DE ABRIL DE 2017
 CNE

001
 NÚMERO
001 - 161
 NÚMERO
1104616501
 CÉDULA DE VOTACIÓN

AGUILAR AGUIRRE XAVIER AL EXAMENADO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOMA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTÓN
 VALLE
 PARROQUIA

ZONA
 COMUNICACIÓN




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
 CÉDULA DE VOTACIÓN
110461650-1

AGUILAR AGUIRRE XAVIER AL EXAMENADO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOMA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTÓN
 VALLE
 PARROQUIA

ZONA
 COMUNICACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 2013-03-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-03



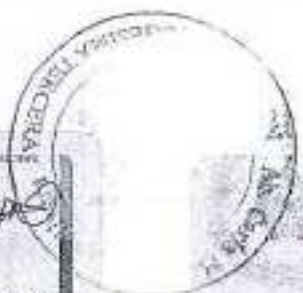

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE VOTACIÓN
 CÉDULA DE VOTACIÓN
110461650-1

AGUILAR AGUIRRE XAVIER AL EXAMENADO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 LOMA
 PROVINCIA
 LOJA
 CANTÓN
 VALLE
 PARROQUIA

ZONA
 COMUNICACIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 2013-03-03
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-03-03







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104616501

Nombres del ciudadano: AGUILAR AGURTO XAVIER ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR CHUQUIMARCA LUIS POLIVIO

Nombres de la madre: AGURTO BETANCOURT LAURA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-MT. R3 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1104616501

Nombre:

AGUILAR AGURTO XAVIER ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-063-49220
171-063-49220



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.



En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy sábado catorce de octubre del dos mil

Paquishaseg Cia. Ltda., ubicadas en la calle pasaje S26H No. - 0c3-26, Intersección Av.

Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turbamba,

SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., en Junta General

Extraordinaria, previa convocatoria hecha por el Gerente General de la Compañía señor

JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, cuyo contenido es el siguiente: "CONVOCATORIA-

Se convoca a los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA

PAQUISHASEG CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria de Socios, a fin que se

conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día: CESION DE

PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA

BELÉN JEREZ TOAPANTA, Y ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, en

calidad de cedentes, en favor de los nuevos socios los señores: CARLOS EFREN AVILA

AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR

AGUIRTO, en calidad de cesionarios.- Día sábado catorce de octubre del dos mil

diecisiete, Hora.- dieciocho horas.- Lugar.- Oficinas de la Compañía de Seguridad

Privada Paquishaseg Cia. Ltda, ubicadas en la calle pasaje S26H No. - 0c3-26 -

Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro

Civil de Turbamba, Parroquia Chillogallo de esta ciudad.- Quito, lunes veinte y cinco

de septiembre del dos mil diecisiete, firma señor José Arturo Jerez Abril, Gerente General

de la Compañía". Hasta aquí el contenido de la convocatoria.- Siendo el día y la hora

señalada para la Junta, actúa como Presidente de esta Junta la socia señora María Belén

Jerez Toapanta, Presidenta de la Compañía; y, como Secretaria Ad-hoc de esta Junta la

socia señora Andrea Giomara Jerez Toapanta, por así haber dispuesto los asistentes de

esta Junta.- La Presidenta dispone se verifique el quorum, informado la Secretaría de la

Junta que se encuentran presentes los siguientes socios: el socio señor JOSE ARTURO

JEREZ ABRIL, por sus propios y personales derechos, representando a MIL

SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.696) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES

CADA UNA, la socia señora MARIA BELÉN JEREZ TOAPANTA, por sus propios y

personales derechos, representando a DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ

DÓLARES CADA UNA, y, la socia ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, por

sus propios y personales derechos, representando a DOS (2) PARTICIPACIONES DE

DIEZ DÓLARES CADA UNA.- Con los antecedentes expuestos, los mismos que

demonstran que están presentes los tres socios, que representan al cien por ciento del total

del capital social de la Compañía, que es de DIECISIETE MIL DÓLARES

AMERICANOS, DIVIDIDO EN UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES

IGUALES, DE DIEZ DÓLARES CADA UNA.- Se deja constancia que se encuentran

presentes también en esta Junta los señores CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX

FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGUIRTO.- De

inmediato la Presidenta esta Junta, señora María Belén Jerez Toapanta, declara

formalmente instalado esta Junta y pone en consideración el orden del día, abierto el

debate y luego de varias deliberaciones, se llega a tomar las siguientes

RESOLUCIONES:- PRIMERA.- Recordar el Cuadro de Integración del Capital de la

Compañía, que es el siguiente:-

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

No.-	SOCIO	CAPITAL CAPITAL No-PARTICI- %	SUSCRITO PAGADO PACIONES
01	JEREZ ABRIL JOSE ARTURO	USA \$ 16.960,00	USA \$ 16.960,00 1.696 99,76 %
02	JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN	USA \$ 20,00	USA \$ 20,00 2 0,12 %
03	JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA	USA \$ 20,00	USA \$ 20,00 2 0,12 %
TOTAL		USA \$ 17.000,00	USA \$ 17.000,00 1.700 100,00 %

SEGUNDA.- DERECHO DE PREFERENCIA:- Esta Junta acepta la renuncia expresa del derecho de preferencia que le asiste a los socios JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA Y ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, en participar como cesionarios, en la cesiones de participaciones, quienes al mismo tiempo se ratifican en ceder sus participaciones por asuntos personales. - Por otra parte los señores presentes CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, manifiestan su voluntad y desco de adquirir las participaciones que los socios de la compañía están cediendo. -

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta AUTORIZA, la cesión de dos (2) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes a la socia señora MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, quien cede en favor del señor CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - Esta Junta autoriza, la cesión de dos (2) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes a la socia señora ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, quien cede en favor del señor CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - El nuevo socio CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, como cesionario, en esta cesión de participaciones consolidada en su favor quinientas sesenta y siete (567) participaciones, de diez dólares cada una. - Esta Junta autoriza, la cesión de quinientas sesenta y siete (567) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes al socio JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, quien cede en favor del señor ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, quien acepta por convenir a sus intereses. - Esta Junta autoriza, la cesión de quinientas sesenta y seis (566) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes al socio JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, quien cede en favor del señor XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, quien acepta por convenir a sus intereses. - CUARTA.- AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE NUEVO SOCIO:- Esta Junta autoriza el ingreso de nuevos socios, a los señores CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, dándole la bienvenida a la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA, con el número de participaciones que representan y que se encuentran indicadas anteriormente. -

QUINTA.- AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta autoriza al señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, para que juntamente con su cónyuge la señora GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA, a la socia señora ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA,

para que juntamente con su cónyuge el señor LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, y, la socia señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, solicite en sus calidades de cedentes, comparezca a una Notaría Pública y suscriban la respectiva escritura pública de cesión de participaciones, en favor de los cesionarios, los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, quienes todos, son estado civil solteros. - SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE LEGALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta autoriza a los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, como cesionarios están facultados en inscribir la escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrarlo en la Superintendencias de Compañías, en el Ministerio del Interior y en todas las Instituciones de control para los fines legales. - SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LOS ADMINISTRADORES:- Esta Junta acepta la renuncia que hace el señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL a la dignidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía. - Igualmente esta Junta acepta la renuncia que hace la señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, a la dignidad de PRESIDENTE de la Compañía. - Se deja constancia la obligación que tienen el Gerente y Presidente de la Compañía, de entregar toda la información, todos los documentos y todos los bienes patrimoniales de la Compañía a los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, o a quienes sean nombrados como nuevos administradores. - OCTAVA.- NUEVO CUADRO ACTUAL DE SOCIOS E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA:- Esta Junta proclama que el capital social de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA, es de DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDOS EN UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, de aquí en adelante estará integrado de la siguiente manera.

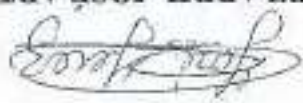
CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

No.-	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No-PARTICI-	%
01.-	CARLOS EFREN AVILA AGUILAR	USA \$ 5.670,00	USA \$ 5.670,00	567	33,35 %
02.-	ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ	USA \$ 5.670,00	USA \$ 5.670,00	567	33,35 %
03.-	XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO	USA \$ 5.660,00	USA \$ 5.660,00	566	33,30 %
domiliado transitoriamente en Quito.					
Soltero, ecuatoriano,					
domiliado transitoriamente en Quito.					
Soltero, ecuatoriano,					
domiliado transitoriamente en Quito.					

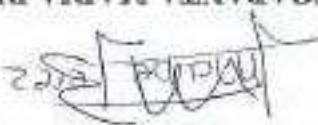
TOTAL USA \$ 17.000,00 USA \$ 17.000,00 1.700 100,00 %

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta pide un receso para redactar el acta.- Hecho lo cual, se reinstitala la Junta, se da lectura el acta por parte de la señora Secretaria, siendo aprobado en su totalidad por unanimidad de los socios presentes, inclusive los nuevos socios. - La Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas con treinta y tres minutos. - Para constancia del presente acta, firman todos los socios esta acta, inclusive los nuevos socios, juntamente con la señorita Presidenta y señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta, que Certifican y dan fe. -x-

JEREZ ABRIL JOSÉ ARTURO
SOCIO



JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN
SOCIA



ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA
SOCIA



CARLOS EFREN AVILA AGUIAR
NUEVO SOCIO



XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIRTO
NUEVO SOCIO



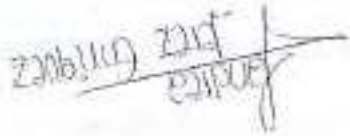
ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ
NUEVO SOCIO



MARIA BELEN
JEREZ TOAPANTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA



ANDREA GIOMARA
JEREZ TOAPANTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



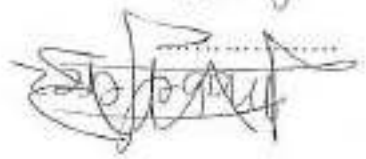
“CONTROL DE ENTREGA DE CONVOCATORIA”



En mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISBASSEG CIA. LTDA., CERTIFICO que se ha entregado la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios, a celebrarse el día sábado 14 de octubre del 2017.- Las 18h00.- De acuerdo al siguiente informe:

No.-	SOCIOS	FECHA	FIRMA
------	--------	-------	-------

1.-	JOSE ARTURO JEREZ ABRIL	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	-------------------------	----------------------	---

2.-	MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	----------------------------	----------------------	---

3.-	ANDREA GIAMARA JEREZ TOAPANTA	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	-------------------------------	----------------------	---

Lo que certifico para los fines de Ley.-

Quito D.M., martes 26 de septiembre del 2017.-


JOSE ARTURO JEREZ ABRIL

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

“CONVOCATORIA”

Se convoca a los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria de Socios, a fin que se conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día:-

I.- CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA Y ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, en calidad de cedentes, en favor de los nuevos socios los señores: CARLOS EREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIRTO, en calidad de cesionarios.-

Día: sábado 14 de Octubre del 2017.-

Hora - 18h00

Lugar - Oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda., ubicadas en la calle pasaje S26H No.- 0e3-26 -, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turubamba, Parroquia Chillogallo de esta ciudad. Sur de esta Ciudad de Quito.-

Quito D.M., Junes 25 de septiembre del 2017.-

JOSE ARTURO JEREZ BRIL

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

CONTROL DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL

Yo, ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, en mi calidad de SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., CERTIFICO, que los socios que han asistido a la presente Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día hoy sábado 14 de octubre del 2017.- Son los siguientes:

No.- SOCIOS

FIRMA

1.- JOSE ARTURO JEREZ ABRIL

2.- ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA

3.- MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA




1.- CARLOS EREN AVILA AGUILAR

2.- ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ

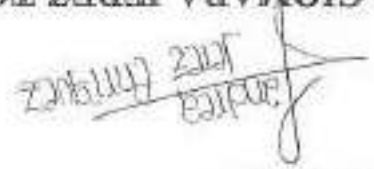
3.- XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO





CERTIFICO Que se encuentran presentes en esta Junta los señores:

Lo que certifico para los fines de Ley.-
Quito, sábado 14 de octubre del 2017.-



ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

que esta firmada por el abogado LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y nueve guion ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



REPUBLICA DEL ECUADOR



JOSE ARTURO JEREZ ABAIL
C.C. 1804448372



GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA
C.C. 1405808002



ANDREA GIMARA JEREZ TOAPANTA
C.C. 1718523440



LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR
C.C. 172176567-3



SIGUEN LAS...

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AB. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

como +.o. a. p.



XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIRTO
C.C. 1104616561



ALEX HERNÁNDEZ DÍAZ
C.C. 0105590118



CARLOS EFREN AVILA AGUIAR
C.C. 110413828-2



MARÍA HELEN JEREZ TOAPANTA
C.C. 1718523432

[Signature]

FIRMAS



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., otorgada por el señor JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y OTROS, A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS EFREN AVILA AGUILAR Y OTROS, sellada y firmada en Quito, veinte de octubre del año dos mil dieciséis.

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO

Carla Hidalgo





NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	001418

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
TIPO INTERVENIENTE			
POR SUS PROPIOS DERECHOS			
CÉDULA			
0165520118			

FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	006578

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701022002096

Factura: 001-004-000027112

20171701022002096





MEJIA VITERI ALEX DAVID
RUC: 0201340660001
HERMANO PAZMINO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22guato. Tel: 2503888-2504214
Contribuyente Especial Mto. NO

RAZON SOCIAL: ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ
DIRECCION: FRANCISCO DE MORAZAN Y SALVADOR
EMAIL: guillemoenriquez-abg-59@hotmail.com

TEL: 0999979584

RUC: 0106520118
CIUDAD: DIEGO SANTIAGO VALLEJO N.

2510201701020134066000120010040000271120002711219

FACTURA
No. 001-004-000027112
FECHA EMISION: 25/10/2017
Autorización SRI No
2510201701020100400002711202013406501
Fecha Autorización SRI: 26/10/2017 12:22:28
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL
Clave Acceso

Origa: 20171701022002096
Código DESCRIPCION CANTIDAD PRECIO DCTO PRECIO TOTAL
A Favor De: Cuentas: 0.00

10JAN01994 (4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)

FORMA PAGO:

Valor	Descripción	Plazo	Vence
84.00	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0	25/10/2017

VALOR TOTAL
IVA 12 %
DESCUENTO
SUBTOTAL 6 %
SUBTOTAL 12 %
SUBTOTAL
75.00
0.00
75.00
0.00
9.00
84.00

DILIGENCIAS:

**AÑO 2017 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22D
02096**

FACTURA No. 001-004-000027112

DV.

RAZON:- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la respectiva escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el doce de Septiembre del año dos mil siete, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo; **TOME NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA**, otorgada ante la Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito, Abogada Carla María Hidalgo Rivera, el veinte de Octubre del año dos mil diez y siete, constante del presente instrumento público.

Quito, a 25 de Octubre del 2.017

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO



1220161707157184M

TRÁMITE NÚMERO: 76907



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1091
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /20/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1700 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2831 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito; comparecen a la
mil diecisiete, ante mí abogada CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA,
del Ecuador, hoy día VIERNES veinte (20) de octubre del año dos
En esta ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República

P.R.

DI 3 COPIAS

CUANTÍA: \$ 17.000,00

CARLOS ERREN AVILA AGUILAR Y OTROS

A FAVOR DE:

JOSE ARTURO JEREZ ABRIL Y OTROS

OTORGADO POR:

COMPANÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASIS CIA. LTDA.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES



REPÚBLICA DEL ECUADOR



ESCRITURA NÚMERO: 2017-17-01-83-P01419



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

celebración de la presente escritura pública por una parte los
cónyuges señores JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, portador de la cédula
de ciudadanía número uno ocho cero uno cuatro cuatro ocho tres
siete guion dos (180144837-2), de estado civil casado, por sus
propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, con cédula de ciudadanía número uno siete cero
cinco ocho cero cero guion dos (170580800-2), de
estado civil casada, por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana, los dos domiciliados en la Avenida Teniente Hugo
Ortiz, pasaje 5 veintiséis H, de tres guion veintiséis, de esta
ciudad de Quito, con número telefónico prefijo cero dos seis
ocho dos tres cinco nueve (022682359); y por otra parte los
cónyuges señores ANDREA GIGARÍA JEREZ TOAPANTA, portadora de la
cédula de ciudadanía número uno siete uno ocho cinco dos tres
cuatro guion cero (171852344-0), de estado civil casada,
por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana; y, LUIS
GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, con cédula de ciudadanía número uno
siete dos uno siete seis cinco seis siete guion tres (172176567-
3), de estado civil casada, por sus propios derechos, de
nacionalidad ecuatoriana, los dos domiciliados en la calle Pedro
de Oviedo de cuatro guion treinta (084-30) y Alfonso de Alvarado,
de esta ciudad de Quito, con número telefónico prefijo cero dos
tres cero dos cero tres siete nueve (023020379); MARÍA BELEN
JEREZ TOAPANTA, con cédula de ciudadanía número uno siete uno
ocho cinco dos tres cuatro tres guion dos (171852343-2), de
estado civil soltera, por sus propios derechos, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliada en la Avenida Teniente Hugo Ortiz,
pasaje 5 veintiséis H, de tres guion veintiséis, de esta ciudad

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO

La obtención de su información en el Registro Personal Único
La LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, a
autorizándose de conformidad con el artículo setenta y cinco de
por haberme presentado sus documentos de identidad y
capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe,
(072576500). Los comparecientes son mayores de edad, legalmente
prefijo cero siete dos cinco siete seis cinco cero cero
Loja de paso por esta ciudad de Quito, con número telefónico
domiciliado en la Ciudadela Ocho de Diciembre, de la ciudad de
soltero, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
una seis cinco cero guion uno (110461650-1), de estado civil
AGUIRO, con cédula de ciudadanía número uno uno cero cuatro seis
nueve ocho ocho cuatro (0999979884); XAVIER ALEJANDRO AGUIAR
número de teléfono celular cero nueve nueve nueve siete
de la ciudad de Loja de paso por esta ciudad de Quito, con
domiciliado en la calle Francisco de Morazan y Salvador Allende,
por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana,
cero uno uno guion ocho (010552011-8), de estado civil soltero,
con cédula de ciudadanía número cero uno cero cinco cinco dos
uno nueve uno guion ocho (07272191-8); ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ,
Quito, con número telefónico prefijo cero siete dos siete dos
número y Jaen, de la ciudad de Loja de paso por esta ciudad de
nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la calle Manaos sin
de estado civil soltero, por sus propios derechos, de
uno cero cuatro uno tres ocho dos ocho guion dos (110413828-2);

CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, con cédula de ciudadanía número uno
dos tres cinco nueve (023682359); y, por otra parte los señores
de Quito, con número telefónico prefijo cero dos dos seis ocho



Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Quuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación, a través del convenio suscrito con
esta Notaría, que se agrega como habilitante. Bien instruido
por mí, la Notaría, en el objeto y resultados de esta escritura
pública que a celebrarla proceden libre y voluntariamente, y me
piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta
que me presentan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente
a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sirvase incorporar una de
CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASES CIA. LTDA., al tenor de las
siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a
la celebración del presente contrato de cesión de
participaciones de la COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASES
CIA. LTDA., en forma libre y voluntaria, por una parte: los
cónyuges señores JOSE ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA; los cónyuges señores ANDREA GILMARA JEREZ
TOAPANTA Y LUIS GUILLERMO ENRIQUÉZ ESCOBAR; y la señorita
MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, de estado civil soltera, todos por
sus propios y personales derechos, domiciliados en esta
ciudad de Quito, quienes para efectos de este contrato son
"LOS CEDENTES"; y, por otra parte, los señores: CARLOS
ALFONSO AGUIAR AGUIAR, todos tres últimos, de estado civil
solteros, de paso por esta ciudad de Quito y con domicilio
permanente en la ciudad de Loja, por sus propios y personales
derechos, quienes para efectos de este contrato son "LOS
CESIONARIOS".- Las partes, ecuatorianos, mayores de edad,

Participaciones dos participaciones de diez dólares cada una, americanos; capital pagado veinte dólares americanos; número de domiciliada en Quito; capital suscrito veinte dólares, socia Jerez Toapanta Andrea Giovana; casada, Ecuatoriana, representativa el cero punto doce por ciento. - número cero tres; participaciones dos participaciones de diez dólares cada una, americanos; capital pagado veinte dólares americanos; número de domiciliada en Quito; capital suscrito veinte dólares, dos; socia Jerez Toapanta María Belén; soltera, Ecuatoriana, noventa y nueve punto setenta y seis por ciento. - número cero y seis participaciones de diez dólares cada una; representativa el americanos; número de participaciones, un mil seiscientos noventa capital pagado dieciséis mil novecientos sesenta dólares suscrito dieciséis mil novecientos sesenta dólares americanos; Arturo, Casado, Ecuatoriano, domiciliado en Quito; capital de la compañía; - número cero uno; socio Jerez Abril José conformado de la siguiente manera: Cuatro de interacción de la compañía de seguridad privada Paquishasby CIA. LTDA., está siete. - (b) - El cuadro de interacción del capital social de la del cantón Quito, el veinte y cinco de septiembre del dos mil del dos mil siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil Público Vigésimo segundo del cantón Quito, el doce de septiembre otorgada ante el doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, Notario Paquishasby CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública SEGUNDA. - ANTECEDENTES. - (a) - La compañía de seguridad privada Paquishasby CIA. LTDA., que va a celebrarse mediante esta escritura pública legal alguno, dando expreso consentimiento para el presente acto legalmente capaces para contratar y obligarse y sin impedimento

Ab. Carla María Hidalgo Rivera



REPÚBLICA DEL ECUADOR



REPRESENTA EL CERVO PUNTO DOCE POR CIENTO. - TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DEL CAPITAL PAGADO DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DE PARTICIPACIONES UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA; REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL. - (c) :- La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., reunida el día sábado catorce de octubre del dos mil diecisiete, resolvió por unanimidad de los socios, aprobar y autorizar la cesión de UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, pertenecientes a los socios JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELLEN JEREZ TOAPAVIA Y ANDREA GIMARA JEREZ TOAPAVIA, en favor de los señores CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALBUANRO AGUILAR AGUIRO, como consta del Acta de Junta General Extraordinaria, que se adjunta como documento habilitante. - TERCERA. - CESIÓN DE PARTICIPACIONES. - En virtud de los antecedentes expuestos, la cesión de participaciones se lo realiza de la siguiente manera: - La cedente señorita MARIA BELLEN JEREZ TOAPAVIA, procede en ceder a perpetuidad las DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que le pertenecen en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - La cedente señora ANDREA GIMARA JEREZ TOAPAVIA, juntamente con su cónyuge el señor LUIS GUTIERREZ ENRIQUEZ ESCOBAR, procede en ceder a perpetuidad las DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, que le pertenecen en la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASBS CIA. LTDA., en favor del señor CARLOS ERREN AVILA AGUILAR, quien acepta por

recibirlo a su satisfacción.- El cesionario señor CARLOS ERREN
AVILA AGUIAR, cancela el valor de VEINTE DÓLARES AMERICANOS,
(\$ 20,00 USA) en dinero en efectivo, a los cedentes cónyuges
ANDREA GIMARA JEREZ TOAPANTA Y LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR,
por la cesión de sus participaciones, los mismos que declaran
recibirlos a su satisfacción.- El cesionario señor CARLOS ERREN
AVILA AGUIAR, cancela el valor de CINCO MIL SEICIENTOS TRENTA
DÓLARES AMERICANOS, (\$ 5.630,00 USA) en dinero en efectivo, a
los cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus participaciones, los
mismos que declaran recibirlos a su satisfacción.- El cesionario
señor ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, cancela el valor de CINCO MIL
SEICIENTOS SESENTA DÓLARES AMERICANOS, (\$ 5.670,00 USA) en
dinero en efectivo, a los cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ
ABRIL Y GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus
participaciones, los mismos que declaran recibirlos a su
satisfacción.- El cesionario señor XAVIER ALBANDRO AGUIAR
AGUIRO, cancela el valor de CINCO MIL SEICIENTOS SESENTA DÓLARES
AMERICANOS, (\$ 5.660,00 USA) en dinero en efectivo, a los
cedentes cónyuges JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y GLADYS MARCIA
TOAPANTA RIVERA, por la cesión de sus participaciones, los
mismos que declaran recibirlos a su satisfacción.-
Consecuentemente los cedentes y los cesionarios, declaran que
nada tienen que reclamarse ni en el presente, ni en el futuro
por este concepto.- QUINTA.-DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS
CESIONARIOS:- Por efecto de este contrato, los cesionarios
señores CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y
XAVIER ALBANDRO AGUIAR AGUIRO, adquieren derechos y

obligaciones dispuestos en los Estatutos de la Compañía de Seguridad Privada Paquishasag CIA. LTDA., en la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cuyas normas declaran conocerlas y respetarlas. SEXTA.- INSCRIPCIÓN.- Los cesionarios señores CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALVARO AGUIAR AGUIAR, quedan autorizados para suscribir esta escritura en el libro de Participaciones y Socios de la Compañía de Seguridad Privada Paquishasag CIA. LTDA., en el Registro Mercantil del Cantón Quito Y en la Superintendencia de Compañías Y en todas las instituciones públicas y de control para el efecto. SÉPTIMA.- GASTOS.- Todos los gastos, impuestos y contribuciones para la celebración de esta escritura hasta su inscripción serán de cuenta de los cesionarios. OCTAVA.- RATIFICACIÓN, DOMICILIO Y JURISDICCIÓN.- Las partes se afirman y se ratifican en todo lo expuesto, en caso de controversia se someten a los Jueces de la Unidad Judicial de lo Civil del Distrito Metropolitano de Quito, de la provincia de Pichincha Y al trámite legal correspondiente.-

NOVENA.- CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASAG CIA. LTDA., COMO CONSECUENCIA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASAG CIA. LTDA., su capital social que es de DICIETE MIL DOLARES, DIVIDIDO EN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, de hoy en adelante estará integrada su capital social de la siguiente manera:

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: NÚMERO CERO UNO; SOCIO CARLOS ERREN AVILA AGUIAR, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA;



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- NÚMERO DOS; SOCIO ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA; CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- NÚMERO TRES; SOCIO XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIAR, SOLTERO, ECUATORIANO, DOMICILIADO TRANSITORIAMENTE EN QUITO, CON DOMICILIO PERMANENTE EN LOJA; CAPITAL SUSCRITO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; CAPITAL PAGADO, CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA DÓLARES AMERICANOS; NÚMERO DE PARTICIPACIONES, QUINIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PUNTO TREINTA Y CINCO POR CIENTO.- TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO SIESENTA Y TRES MIL DÓLARES AMERICANOS; TOTAL DE PARTICIPACIONES UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, QUE REPRESENTAN EL CINCO POR CIENTO DEL CAPITAL SOCIAL. Usted señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez, HASTA AQUÍ LA MINUTA, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; minuta

[illegible]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1801448372

Nombres del ciudadano: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Condición del cediado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/AUGUSTO N

MARTINEZ(MUN)

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1989

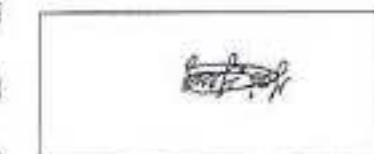
Nombres del padre: JEREZ CARLOS ALFONSO

Nombres de la madre: ABRIL LUZ HERMINIA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



172-063-48855

Nº de certificado: 172-063-48855

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1801448372

Nombre:

JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Nota:

1.- La información del grado de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA, QUITO - NT B3 - PICHINCHA - QUITO



Ab. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



20 OCT. 2017
Carla María Hidalgo Rivera

RAZÓN: De conformidad con el numeral Cuarto del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, Doy FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) que me han (ron) presentada(s) en su(s), (n) es (son) FIEL COPIA del documento presentado ante mí. El

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ALBOREAL DE IDENTIFICACIÓN

018 - 038
1705808002

TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCELA
COTACU
AFILIADOS Y DOMICILIOS

ENCUENTRO 2
CANTÓN
QUITO
PROVINCIA
PASTAZA

018



PROCESO / OCUPACIÓN
CONDOMINIO

SUPERVISOR
AFILIADOS Y DOMICILIOS DEL PADRE

TOAPANTA ALBERTO
AFILIADOS Y DOMICILIOS DE LA MADRE

RIVERA TATIANA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

QUITO
2017-11-14
2021-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN

00000000

00000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CENTRO DE REGISTRO CIVIL

CIUDADADANA
AFILIADOS Y DOMICILIOS

TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCELA
LUGAR DE EMISIÓN

QUITO
FECHA DE EMISIÓN: 2017-08-18
FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-08-18

PROFESOR PABLO GÓMEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: Casado

JOSE ARTEAGA
JESSE ABRA

1705808002



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705808002

Nombres del ciudadano: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABII/JIPIJAPA/PEDRO PABLO GOMEZ

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado civil: CASADO

Cónyuge: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Fecha de Matrimonio: 27 DE ENERO DE 1989

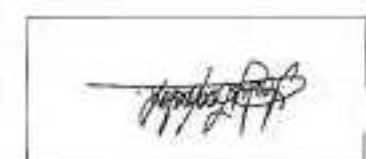
Nombres del padre: TOAPANTA ALBERTO

Nombres de la madre: RIVERA TARGELIA

Fecha de expedición: 14 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-063-48956
171-063-48956



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente
Director General de Registro Civil, Identificación y Cédulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1705808002

Nombre:

TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT B3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-063-48961



N° de certificado: 171-063-48961





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718523440

Nombres del ciudadano: JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 16 DE MAYO DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Nombres de la madre: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 173-063-19002

173-063-49002

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1718523440

Nombre:

JEREZ TOAPANTA ANDREA GIOMARA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-063-49007

172-063-49007



20 OCT. 2017
Cecilia Thompson

La Ley Nacional DOR FE que las fotografías que anteceden) que me fue
presentada) en
documentos presentados ante mí





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1721765673

Nombres del ciudadano: ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 2016

Nombres del padre: ENRIQUEZ LEON LUIS GUILLERMO

Nombres de la madre: ESCOBAR MORA MERY DEL ROCIO

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO/JKT 83 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-063-49042
179-063-49042



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1721765673

Nombre:

ENRIQUEZ ESCOBAR LUIS GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



174-063-49049



20 OCT. 2017

MAZDA. De conformidad con el numeral cinco del Artículo Dieciséis de la Ley Nacional, DDT FE que las incorporará) que empujaron que me fue (con) presentada) en CDA. (con) (fotoc) (difer), es (con) PEE COPA del documento presentado ante mi B



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 1718523432

Nombres del ciudadano: JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/AQUITOLA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: JEREZ ABRIL JOSE ARTURO

Nombres de la madre: TOAPANTA RIVERA GLADYS MARCIA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 63 - PICHINCHA - QUITO



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
Ing. Jorge Iruya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1718523432

Nombre:

JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



174-063-49105



AB. Carla María Hidalgo Rivera
NOTARIA NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



20 OCT. 2017
Carla María Hidalgo Rivera

RAZÓN: De conformidad con el numeral Once del Artículo Dieciséis de la Ley Notarial, DCE FE que (esta) fotocopia(s) que (unoscada) que me fue (trám) presentada(s) en (LUGAR, fecha) (fechas), es (son) FEL COPIA de documento presentado ante mí El





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104138282

Nombres del ciudadano: AVILA AGUILAR CARLOS EFREN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/ESPINDOLA/AMALUZA

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AVILA AGUILAR CARLOS AURELIANO

Nombres de la madre: AGUILAR AGUILAR LIVIA

Fecha de expedición: 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



175-063-49124

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1104138282

Nombre:

AVILA AGUILAR CARLOS EFREN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-063-49129
174-063-49129



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número Único de Identificación: 0105520118

Nombres del ciudadano: DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO

/DURAN/

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: DIAZ SILVIA MARIANITA

Fecha de expedición: 28 DE JUNIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 174-063-49167

174-063-49167

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

0105520118

Nombre:

DIAZ DIAZ ALEX FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emissor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 171-063-49178

171-063-49178



(FOLIO). De conformidad con el numeral Catorce del Artículo Diechocho de la
 Ley Notarial, DOY FE que (este fotocopia) que me fue
 (no) presentada(s) en (esta) (estas) (estas), es (son) FIEL COPIA del
 documento presentado ante mí el **29 OCT. 2017**
Causa 1100099
Ab. Carla María Hidalgo Rivera
 NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA
 ADMINISTRACIÓN DEL ECUADOR

001
 NÚMERO
001 - 161
 NÚMERO

AGUILAR AGUIRRE XAVIER AL EXAMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

1104616501
 CÉDULA

LOMA
 PROVINCIA
 CANTÓN
 VALLE
 PARAGUAY

ZONA
 COMUNICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE
CUADRAMA
AGUILAR AGUIRRE
XAVIER AL EXAMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

110461650-1
 NÚMERO

LOMA
EL SAGRADO
 PROVINCIA DE MANABÍ
 CANTÓN EL SAGRADO

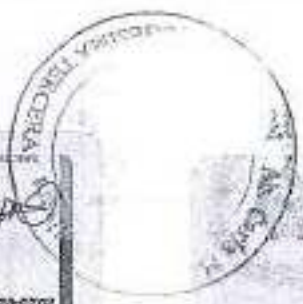
FECHA DE VOTACIÓN: **1999-01-03**
 IDENTIFICACIÓN: **1104616501**
 CÉDULA: **1104616501**

IDENTIFICACIÓN
AGUILAR AGUIRRE XAVIER AL EXAMEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

1104616501
 CÉDULA

LOMA
EL SAGRADO
 PROVINCIA DE MANABÍ
 CANTÓN EL SAGRADO

FECHA DE VOTACIÓN: **2013-03-03**
 IDENTIFICACIÓN: **1104616501**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104616501

Nombres del ciudadano: AGUILAR AGURTO XAVIER ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 3 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUILAR CHUQUIMARCA LUIS POLIVIO

Nombres de la madre: AGURTO BETANCOURT LAURA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017

Emitido: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-MT. R3 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1104616501

Nombre:

AGUILAR AGURTO XAVIER ALEJANDRO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2017
Emisor: CARLA MARIA HIDALGO RIVERA - PICHINCHA-QUITO-NT 83 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-063-49220
171-063-49220



ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.



En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy sábado catorce de octubre del dos mil

diecisiete, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda., ubicadas en la calle pasaje S26H No. - 0c3-26, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turbamba, Parroquia Chillogallo, cantón Quito, se reúnen los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., en Junta General Extraordinaria, previa convocatoria hecha por el Gerente General de la Compañía señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, cuyo contenido es el siguiente: "CONVOCATORIA - Se convoca a los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria de Socios, a fin que se conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día: -CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, Y ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, en calidad de cedentes, en favor de los nuevos socios los señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGUIRTO, en calidad de cesionarios. - Día sábado catorce de octubre del dos mil diecisiete, Hora: - dieciocho horas. - Lugar: - Oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda, ubicadas en la calle pasaje S26H No. - 0c3-26 -, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turbamba, Parroquia Chillogallo de esta ciudad. - Quito, lunes veinte y cinco de septiembre del dos mil diecisiete, firma señor José Arturo Jerez Abril, Gerente General de la Compañía". Hasta aquí el contenido de la convocatoria. - Siendo el día y la hora señalada para la Junta, actúa como Presidente de esta Junta la socia señora Maria Belén Jerez Toapanta, Presidenta de la Compañía; y, como Secretaria Ad-hoc de esta Junta la socia señora Andrea Giomara Jerez Toapanta, por así haber dispuesto los asistentes de esta Junta. - La Presidenta dispone se verifique el quorum, informado la Secretaría de la Junta que se encuentran presentes los siguientes socios: el socio señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, por sus propios y personales derechos, representando a MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS (1.696) PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, la socia señora MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, por sus propios y personales derechos, representando a DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA, y, la socia ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, por sus propios y personales derechos, representando a DOS (2) PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA. - Con los antecedentes expuestos, los mismos que demuestran que están presentes los tres socios, que representan al cien por ciento del total del capital social de la Compañía, que es de DIECISIETE MIL DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES IGUALES, DE DIEZ DOLARES CADA UNA. - Se deja constancia que se encuentran presentes también en esta Junta los señores CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGUIRTO. - De inmediato la Presidenta esta Junta, señora Maria Belén Jerez Toapanta, declara formalmente instalado esta Junta y pone en consideración el orden del día, abierto el debate y luego de varias deliberaciones, se llega a tomar las siguientes

RESOLUCIONES:- PRIMERA.- Recordar el Cuadro de Integración del Capital de la Compañía, que es el siguiente:-

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA

No.-	SOCIO	CAPITAL CAPITAL No-PARTICI- %	SUSCRITO PAGADO PACIONES
01	JEREZ ABRIL JOSE ARTURO	USA \$ 16.960,00	USA \$ 16.960,00 1.696 99,76 %
02	JEREZ TOAPANTA MARIA BELEN	USA \$ 20,00	USA \$ 20,00 2 0,12 %
03	JEREZ TOAPANTA ANDREA GOMARA	USA \$ 20,00	USA \$ 20,00 2 0,12 %
TOTAL		USA \$ 17.000,00	USA \$ 17.000,00 1.700 100,00 %

SEGUNDA.- DERECHO DE PREFERENCIA:- Esta Junta acepta la renuncia expresa del derecho de preferencia que le asiste a los socios JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA Y ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, en participar como cesionarios, en la cesiones de participaciones, quienes al mismo tiempo se ratifican en ceder sus participaciones por asuntos personales. - Por otra parte los señores presentes CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, manifiestan su voluntad y desco de adquirir las participaciones que los socios de la compañía están cediendo. -

TERCERA.- AUTORIZACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta AUTORIZA, la cesión de dos (2) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes a la socia señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, quien cede en favor del señor CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - Esta Junta autoriza, la cesión de dos (2) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes a la socia señora ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, quien cede en favor del señor CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, quien acepta por convenir a sus intereses. - El nuevo socio CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, como cesionario, en esta cesión de participaciones consolidada en su favor quinientas sesenta y siete (567) participaciones, de diez dólares cada una. - Esta Junta autoriza, la cesión de quinientas sesenta y siete (567) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes al socio JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, quien cede en favor del señor ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, quien acepta por convenir a sus intereses. - Esta Junta autoriza, la cesión de quinientas sesenta y seis (566) participaciones, de diez dólares cada una, pertenecientes al socio JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, quien cede en favor del señor XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, quien acepta por convenir a sus intereses. - CUARTA.- AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE NUEVO SOCIO:- Esta Junta autoriza el ingreso de nuevos socios, a los señores CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALJANDRO AGUILAR AGURTO, dándole la bienvenida a la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA, con el número de participaciones que representan y que se encuentran indicadas anteriormente. -

QUINTA.- AUTORIZACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta autoriza al señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL, para que juntamente con su cónyuge la señora GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA, a la socia señora ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA,

para que juntamente con su cónyuge el señor LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, y, la socia señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, solicite en sus calidades de cedentes, comparezca a una Notaría Pública y suscriban la respectiva escritura pública de cesión de participaciones, en favor de los cesionarios, los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, quienes todos, son estado civil solteros. - SEXTA.- AUTORIZACIÓN DE LEGALIZACIÓN E INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES:- Esta Junta autoriza a los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, como cesionarios están facultados en inscribir la escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil del cantón Quito y registrarla en la Superintendencias de Compañías, en el Ministerio del Interior y en todas las Instituciones de control para los fines legales. - SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LOS ADMINISTRADORES:- Esta Junta acepta la renuncia que hace el señor JOSE ARTURO JEREZ ABRIL a la dignidad de GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía. - Igualmente esta Junta acepta la renuncia que hace la señorita MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA, a la dignidad de PRESIDENTE de la Compañía. - Se deja constancia la obligación que tienen el Gerente y Presidente de la Compañía, de entregar toda la información, todos los documentos y todos los bienes patrimoniales de la Compañía a los nuevos socios señores: CARLOS EFREN AVILA AGUILAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO, o a quienes sean nombrados como nuevos administradores. - OCTAVA.- NUEVO CUADRO ACTUAL DE SOCIOS E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA:- Esta Junta proclama que el capital social de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA, es de DIECISIETE MIL DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDOS EN UN MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES DE DIEZ DÓLARES CADA UNA, de aquí en adelante estará integrado de la siguiente manera.

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL

No.-	SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	No-PARTICI-	%
01.-	CARLOS EFREN AVILA AGUILAR	USA \$ 5.670,00	USA \$ 5.670,00	567	33,35 %
02.-	ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ	USA \$ 5.670,00	USA \$ 5.670,00	567	33,35 %
03.-	XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO	USA \$ 5.660,00	USA \$ 5.660,00	566	33,30 %
domiliado transitoriamente en Quito.					
Soltero, ecuatoriano,					
domiliado transitoriamente en Quito.					
Soltero, ecuatoriano,					
domiliado transitoriamente en Quito.					

TOTAL USA \$ 17.000,00 USA \$ 17.000,00 1.700 100,00 %

No habiendo más asunto que tratar, la Presidenta pide un receso para redactar el acta.- Hecho lo cual, se reinstala la Junta, se da lectura el acta por parte de la señora Secretaria, siendo aprobado en su totalidad por unanimidad de los socios presentes, inclusive los nuevos socios .- La Presidenta levanta la sesión, siendo las veinte horas con treinta y tres minutos.- Para constancia del presente acto, firman todos los socios esta acta, inclusive los nuevos socios, juntamente con la señorita Presidenta y señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta, que Certifican y dan fe.

X-X

JEREZ ABRIL JOSE ARTURO
SOCIO

OLCOS

Don't know

JERREZ TOAFANTA MARIA BELEN
SOCIA

SOCIA

22/2/2022

ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA
SOCIA

VIGOS

CARTOS EREN AVILA AGUILAR
NUEVO SOCIO

NEEVO SOCIO

000000

ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ
NUEVO SOCIO

NEVO SOCIO



XAVIER ALJANDRO AGUIAR AGURTO
NUEVO SOCIO

OCIOSO SOCIO

~~Handwritten signature~~

MARIA BELEN
JEREZ TOAPANTA
PRESIDENTA DE LA JUNTA

JEREZ TO APANTA

[Signature]

ANDREA GIOMARA
JEREZ TOAPANTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

VINYLZOLEN

~~zählung zeit~~

“CONTROL DE ENTREGA DE CONVOCATORIA”



En mi calidad de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISBASSEG CIA. LTDA., CERTIFICO que se ha entregado la convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios, a celebrarse el día sábado 14 de octubre del 2017.- Las 18h00.- De acuerdo al siguiente informe:

No.-	SOCIOS	FECHA	FIRMA
------	--------	-------	-------

1.-	JOSE ARTURO JEREZ ABRIL	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	-------------------------	----------------------	---

2.-	MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	----------------------------	----------------------	---

3.-	ANDREA GIAMARA JEREZ TOAPANTA	MARTES 26 SEPT. 2017	
-----	-------------------------------	----------------------	---

Lo que certifico para los fines de Ley.-

Quito D.M., martes 26 de septiembre del 2017.-


JOSE ARTURO JEREZ ABRIL

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

“CONVOCATORIA”

Se convoca a los socios de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., a Junta General Extraordinaria de Socios, a fin que se conozca y se resuelva sobre el siguiente orden del día:-

I.- CESION DE PARTICIPACIONES DE LOS SOCIOS: JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL, MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA Y ANDREA GOMARA JEREZ TOAPANTA, en calidad de cedentes, en favor de los nuevos socios los señores: CARLOS EREN AVILA AGUIAR, ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ, Y XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIRTO, en calidad de cesionarios.-

Día: sábado 14 de Octubre del 2017.-

Hora - 18h00

Lugar - Oficinas de la Compañía de Seguridad Privada Paquishaseg Cia. Ltda., ubicadas en la calle pasaje S26H No.- 0e3-26 -, Intersección Av. Teniente Hugo Ortiz, frente a las antiguas instalaciones de Registro Civil de Turubamba, Parroquia Chillogallo de esta ciudad. Sur de esta Ciudad de Quito.-

Quito D.M., Junes 25 de septiembre del 2017.-

JOSÉ ARTURO JEREZ BRIL

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

CONTROL DE ASISTENCIA A JUNTA GENERAL

Yo, ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA, en mi calidad de SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de la COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., CERTIFICO, que los socios que han asistido a la presente Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día hoy sábado 14 de octubre del 2017.- Son los siguientes:

No.- SOCIOS

- 1.- JOSE ARTURO JEREZ ABRIL
- 2.- ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA
- 3.- MARIA BELEN JEREZ TOAPANTA

FIRMA


.....

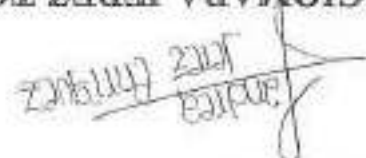

CERTIFICO Que se encuentran presentes en esta Junta los señores:


.....

.....


- 1.- CARLOS EREN AVILA AGUILAR
- 2.- ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ
- 3.- XAVIER ALEJANDRO AGUILAR AGURTO

Lo que certifico para los fines de Ley.-
Quito, sábado 14 de octubre del 2017.-



ANDREA GIOMARA JEREZ TOAPANTA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA



Ab. Carla María Hidalgo Rivera

que esta firmada por el abogado LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR, con matrícula profesional número diecisiete guion mil novecientos noventa y nueve guion ochenta y tres del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.



REPUBLICA DEL ECUADOR



JOSE ARTURO JEREZ ABAIL
C.C. 1804448372



GLADYS MARCIA TOAPANTA RIVERA
C.C. 1405808002



ANDREA GIMARA JEREZ TOAPANTA
C.C. 1718523440



LUIS GUILLERMO ENRIQUEZ ESCOBAR
C.C. 172176567-3



SIGUEN LAS...

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL D.M. DE QUITO



NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AB. CARLA MARÍA HIDALGO RIVERA

como +.o. a. p.



XAVIER ALEJANDRO AGUIAR AGUIRTO
C.C. 1104616561



ALEX HERNÁNDEZ DÍAZ
C.C. 0105590118



CARLOS EFREN AVILA AGUIAR
C.C. 110413828-2



MARÍA HELEN JEREZ TOAPANTA
C.C. 1718523432

[Signature]

FIRMAS



Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA., otorgada por el señor JOSÉ ARTURO JEREZ ABRIL Y OTROS, A FAVOR DE LOS SEÑORES CARLOS EFREN AVILA AGUILAR Y OTROS, sellada y firmada en Quito, veinte de octubre del año dos mil dieciséis.

Ab. CARLA MARIA HIDALGO RIVERA

Carla Hidalgo

NOTARIA OCTOGÉSIMA TERCERA DE QUITO





NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-10-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	001418

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
TIPO INTERVINIENTE			
POR SUS PROPIOS DERECHOS			
CÉDULA			
0165520118			

FECHA:	25 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:22)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-08-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	006578

NOTARIO(A) ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIA VIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701022002096

Factura: 001-004-000027112

20171701022002096





MEJIA VITERI ALEX DAVID
RUC: 0201340660001
HERNANDO PAZMINO E4-87 Y AV. 6 DICIEMBRE

Mail: facturacioncorporativo@notaria22guato. Tel: 2503888-2504214
Contribuyente Especial Mto. NO

RAZON SOCIAL: ALEX FERNANDO DIAZ DIAZ
DIRECCION: FRANCISCO DE MORAZAN Y SALVADOR
EMAIL: guillemoenriquez-abg-59@hotmail.com

TEL: 0999979584

RUC: 0106520118
CIUDAD: DIEGO SANTIAGO VALLEJO N.

2510201701020134066000120010040000271120002711219

FACTURA
No. 001-004-000027112
FECHA EMISION: 25/10/2017
Autorización SRI No
2510201701020100400002711202013406501
Fecha Autorización SRI: 26/10/2017 12:22:28
AMBIENTE: PRODUCCION
EMISION: NORMAL
Clave Acceso

Origa: 20171701022002096
Código DESCRIPCION CANTIDAD PRECIO DCTO PRECIO TOTAL
A Favor De: Cuentas: 0.00

10JAN1954 (4) RAZÓN MARGINAL (MATRIZ Y TESTIMONIOS ESCRITURAS)

FORMA PAGO:

Valor	Descripción	Plazo	Vence
84.00	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	0	25/10/2017

VALOR TOTAL
IVA 12 %
DESCUENTO
SUBTOTAL 6 %
SUBTOTAL 12 %
SUBTOTAL
75.00
0.00
0.00
0.00
9.00
84.00

DILIGENCIAS:

**AÑO 2017 PROVINCIA 17 CANTON 01 NOTARIA 22D
02096**

FACTURA No. 001-004-000027112

DV.

RAZON:- Doctor ALEX DAVID MEJIA VITERI, NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO, al margen de la respectiva escritura pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño, el doce de Septiembre del año dos mil siete, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo; **TOME NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ANTES MENCIONADA**, otorgada ante la Notaria Octogésima Tercera del Cantón Quito, Abogada Carla María Hidalgo Rivera, el veinte de Octubre del año dos mil diez y siete, constante del presente instrumento público.

Quito, a 25 de Octubre del 2.017

**DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO PUBLICO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO**



1220161707157184M

TRÁMITE NÚMERO: 76907



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	59071
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1091
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAGÉSIMA TERCERA /QUITO /20/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA PAQUISHASEG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 1700 PARTICIPACIONES DE DIEZ DOLARES CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 2831 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2007..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL